



**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y**  
**FINANZAS**

**TESIS**

**PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LOS**  
**RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA – 2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**Bach. MAMANI COLQUE, LISSETH LENNY**

**LIMA - PERÚ**

**2019**

**ASESOR DE TESIS**

---

**Dr. SEVERINO ANTONIO DIAZ SAUCEDO**

**JURADO EXAMINADOR**

---

**Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG**  
Presidente

---

**Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE**  
Secretario

---

**Dr. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS**  
Vocal

## **DEDICATORIA**

A mi hijo, por ser la motivación principal para lograr mi superación personal.

A mis padres y hermanos, por su constante apoyo moral y espiritual en el transcurso de mi carrera profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por brindarme la fortaleza necesaria para continuar en los momentos difíciles a lo largo de mi carrera profesional.

A mi familia por otorgarme su apoyo generoso y constante.

## RESUMEN

La investigación titulada: Presupuesto público y su incidencia en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017, tiene como problema general: ¿Cómo incide el presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017? y el objetivo general es determinar la incidencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017; y de acuerdo a los resultados obtenidos existe incidencia significativa entre el presupuesto público y los resultados de los estados financieros. La población estuvo conformada por 37 personas entre ellos gerentes, sub gerentes y jefes de oficina de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo una muestra censal con un margen de error del 5% y nivel de confiabilidad del 95%. La metodología de investigación fue aplicada, de nivel explicativo-causal de diseño no experimental correlacional de corte transversal, utilizando la técnicas de recolección de datos de la encuesta y como instrumento el cuestionario, conformado por 28 preguntas en la escala de Likert, de cuyos resultados se llegó a la conclusión que existe relación positiva alta entre el presupuesto público y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2017; por lo cual, en la investigación se llegó a comprobar la hipótesis y se cumplió el objetivo general.

*Palabras clave: presupuesto público, estados financieros.*

## **ABSTRACT**

The research titled: Public budget and its impact on the results of the financial statements of the Provincial Municipality of Tacna - 2017, has as a general problem: How does the public budget affect the results of the financial statements of the Provincial Municipality of Tacna - 2017? and the general objective is: To determine the incidence of the public budget in the results of the financial statements of the Provincial Municipality of Tacna - 2017; and according to the results obtained, there is a significant incidence between the public budget and the results of the financial statements. The population was made up of 37 people made up of managers, assistant managers and office managers of the Provincial Municipality of Tacna, being a census sample with a margin of error of 5% and a level of reliability of 95%. The research methodology was applied, at an explanatory-causal level of cross-sectional non-experimental correlational design, using the data collection techniques of the survey and as an instrument the questionnaire, consisting of 28 questions on the Likert scale, whose results It was concluded that there is a high positive relationship between the public budget and the results of the financial statements of the Provincial Municipality of Tacna, in 2017; therefore, in the investigation, the hypothesis was verified and the general objective was met.

*Key words: public budget, financial statements.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   |           |
|---|-----------|
| CARÁTULA .....                              | i         |
| ASESOR DE TESIS .....                       | ii        |
| JURADO EXAMINADOR.....                      | iii       |
| DEDICATORIA .....                           | iv        |
| AGRADECIMIENTO .....                        | v         |
| RESUMEN .....                               | vi        |
| ABSTRACT.....                               | vii       |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS .....                  | viii      |
| ÍNDICE DE TABLAS.....                       | xi        |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS .....                    | xi        |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....                     | xii       |
| INTRODUCCIÓN .....                          | xiii      |
| <b>I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>   | <b>15</b> |
| 1.1. Planteamiento del problema.....        | 15        |
| 1.2. Formulación del problema .....         | 18        |
| 1.2.1. Problema general.....                | 18        |
| 1.2.2. Problemas específicos.....           | 18        |
| 1.3. Justificación del estudio.....         | 18        |
| 1.3.1. Justificación Teórica .....          | 18        |
| 1.3.2. Justificación Práctica .....         | 19        |
| 1.3.3. Justificación Metodológica .....     | 19        |
| 1.4. Objetivos de la investigación .....    | 19        |
| 1.4.1. Objetivo general.....                | 19        |
| 1.4.2. Objetivos específicos .....          | 19        |
| <b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>              | <b>20</b> |
| 2.1. Antecedentes de la investigación ..... | 20        |
| 2.1.1. Antecedentes nacionales.....         | 20        |
| 2.1.2. Antecedentes internacionales .....   | 24        |
| 2.2. Bases teóricas de las variables .....  | 27        |
| 2.2.1. Presupuesto Público .....            | 27        |



|   |           |
|---|-----------|
| 2.2.2. Resultados de los Estados Financieros .....            | 34        |
| 2.3. Definición de términos básicos .....                     | 35        |
| <b>III. MARCO METODOLÓGICO.....</b>                           | <b>45</b> |
| 3.1. Hipótesis de la investigación .....                      | 45        |
| 3.1.1. Hipótesis general .....                                | 45        |
| 3.1.2. Hipótesis específicas .....                            | 45        |
| 3.2. Variables de estudio .....                               | 46        |
| 3.2.1. Definición Conceptual.....                             | 46        |
| 3.2.2. Definición operacional.....                            | 46        |
| 3.3. Tipo y nivel de la investigación .....                   | 48        |
| 3.3.1. Tipo de estudio .....                                  | 48        |
| 3.3.2. Nivel de investigación .....                           | 49        |
| 3.4. Diseño de la investigación .....                         | 49        |
| 3.5. Población y muestra de estudio.....                      | 50        |
| 3.5.1. Población .....  | 50        |
| 3.5.2. Muestra .....  | 52        |
| 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....    | 52        |
| 3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....                  | 52        |
| 3.6.2. Instrumentos de recolección de datos .....             | 53        |
| 3.7. Métodos de análisis de datos .....                       | 55        |
| 3.8. Aspectos éticos .....                                    | 55        |
| <b>IV. RESULTADOS .....</b>                                   | <b>56</b> |
| 4.1. Análisis Descriptivo .....                               | 56        |
| 4.1.1. Análisis por dimensión .....                           | 56        |
| 4.2. Resultados: Resultados de los estados financieros .....  | 60        |
| 4.2.1. Análisis por dimensión .....                           | 60        |
| 4.3. Análisis resumen .....                                   | 61        |
| 4.3.1. Variable 1: Presupuesto Público.....                   | 61        |
| 4.3.2. Variable 2: Resultados de los estados financieros..... | 62        |
| 4.4. Análisis inferencial.....                                | 63        |
| 4.4.1. Contraste de la hipótesis general.....                 | 64        |
| 4.4.2. Contraste de las hipótesis específicas.....            | 67        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>V. DISCUSIÓN</b> .....                  | <b>71</b> |
| 5.1. Por objetivo general.....             | 71        |
| 5.2. Por metodología .....                 | 72        |
| 5.3. Por resultados .....                  | 73        |
| 5.4. Por conclusión general .....          | 73        |
| <b>VI. CONCLUSIONES</b> .....              | <b>75</b> |
| <b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....          | <b>76</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....    | <b>77</b> |
| <b>ANEXOS</b> .....                        | <b>80</b> |
| Anexo 1: Matriz de Consistencia.....       | 81        |
| Anexo 2: Matriz de Operacionalización..... | 82        |
| Anexo 3: Instrumentos .....                | 84        |
| Anexo 4: Validación de instrumentos.....   | 86        |
| Anexo 5: Matriz de datos .....             | 96        |
| Anexo 6: Propuesta Valor .....             | 97        |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. <i>Presupuesto de Gastos vs. Devengado 2017</i> .....                                  | 16 |
| Tabla 2. <i>Presupuesto de Ingresos vs. Recaudación 2017</i> .....                              | 16 |
| Tabla 3. <i>Estado de Situación Financiera 2017</i> .....                                       | 17 |
| Tabla 4. <i>Estado de Gestión 2017</i> .....  | 18 |
| Tabla 5. <i>Operacionalización de la variable</i> .....   | 48 |
| Tabla 6. <i>Resumen de personal directivo de la Municipalidad Provincial de Tacna.</i><br>..... | 51 |
| Tabla 7. <i>Resumen de validez otorgada por profesionales</i> .....                             | 53 |
| Tabla 8. <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....   | 54 |
| Tabla 9. <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....  | 54 |
| Tabla 10. <i>Rangos de confiabilidad</i> .....  | 54 |
| Tabla 11. <i>Dimensión 01: Planeamiento</i> .....   | 56 |
| Tabla 12. <i>Dimensión 02: Abastecimiento</i> .....   | 57 |
| Tabla 13. <i>Dimensión 03: Fases presupuestales</i> .....                                       | 59 |
| Tabla 14. <i>Dimensión 04: Información Financiera</i> .....                                     | 60 |
| Tabla 15. <i>Variable 1: Presupuesto Público</i> .....  | 61 |
| Tabla 16. <i>Variable 2: Resultados de los estados financieros</i> .....                        | 62 |
| Tabla 17. <i>Rangos de correlación Rho de Spearman</i> .....                                    | 65 |
| Tabla 18. <i>Tabla Cruzada de la hipótesis general</i> .....                                    | 66 |
| Tabla 19. <i>Prueba Rho de Spearman de la hipótesis general</i> .....                           | 66 |
| Tabla 20. <i>Tabulación cruzada de la hipótesis específica 1</i> .....                          | 67 |
| Tabla 21. <i>Prueba Rho de Spearman de la hipótesis específica 1</i> .....                      | 67 |
| Tabla 22. <i>Tabla cruzada de la hipótesis específica 2</i> .....                               | 68 |
| Tabla 23. <i>Prueba Rho de Spearman de la hipótesis específica 2</i> .....                      | 69 |
| Tabla 24. <i>Tabla cruzada de la hipótesis específica 3</i> .....                               | 70 |
| Tabla 25. <i>Prueba Rho de Spearman de la hipótesis específica 3</i> .....                      | 70 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|            |   |    |
|------------|---|----|
| Figura 1.  | Fases del presupuesto .....                           | 28 |
| Figura 2.  | Fase de programación presupuestaria .....             | 29 |
| Figura 3.  | Fase de aprobación presupuestaria .....               | 31 |
| Figura 4.  | Fase de ejecución presupuestaria .....                | 32 |
| Figura 5.  | Integrantes del sistema nacional de presupuesto ..... | 35 |
| Figura 6.  | Dimensión 01: Planeamiento .....                      | 56 |
| Figura 7.  | Dimensión 02: Abastecimiento .....                    | 58 |
| Figura 8.  | Dimensión 03: Fases presupuestales .....              | 59 |
| Figura 9.  | Dimensión 04: Información Financiera .....            | 60 |
| Figura 10. | Variable Presupuesto Público .....                    | 62 |
| Figura 11. | Variable Resultados de los estados financieros .....  | 63 |

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto público en nuestro país, es una herramienta que tienen los órganos de gobierno, el cual debe ser gestionado de una manera óptima que garantice el logro de los objetivos y metas institucionales.

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, el presupuesto debe asignar equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización.

En el caso de los gobiernos locales, el presupuesto público debe asegurar la entrega oportuna y eficaz de los servicios públicos en beneficio de la población, determinando la capacidad de la entidad para cumplir con los objetivos institucionales, a través del logro de las metas presupuestarias establecidas para cada año fiscal.

El presente estudio de investigación ha sido desarrollado con las variables el presupuesto público y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna. El instrumento fue aplicado al personal funcionario de la entidad.

Los resultados obtenidos fueron procesados con el software SPSS, con gráficos sectoriales descrito en porcentajes, los cuales fueron contrastados con las hipótesis planteadas en la investigación, con lo cual se pudo comprobar que existe incidencia significativa muy alta entre el presupuesto público y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

El presente trabajo fue dividido en los siguientes capítulos:

Primer capítulo, se desarrolla el problema de investigación, el planteamiento del problema, su formulación, la justificación y los objetivos de la investigación.

Segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, los antecedentes del estudio, las bases teóricas y la definición de términos básicos en los cuales se sustenta la investigación.

Tercer capítulo, contiene el marco metodológico, las hipótesis, variables, la operacionalización de éstas, tipo de investigación, diseño de investigación,

población y muestra, técnicas de instrumentos de recolección de información, método de análisis de datos y los aspectos éticos.

Cuarto capítulo se presentan los resultados de la investigación en relación con las hipótesis de investigación.

Finalmente, en los capítulos Quinto, Sexto y Séptimo, se desarrollan las discusiones, las conclusiones y las recomendaciones, respectivamente; asimismo, las referencias bibliográficas y los anexos.

## **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

El presupuesto es el principal instrumento que utilizan las entidades para conseguir la ejecución de sus metas y objetivos, el mismo que está compuesto por la estimación de ingresos a percibir y la programación de gastos; por lo que debe ser gestionado de una manera óptima que garantice una eficiente distribución de los recursos disponibles.

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, el presupuesto debe asignar equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización.

En el caso de los gobiernos locales, el presupuesto público debe asegurar la entrega oportuna y eficaz de los servicios públicos en beneficio de los administrados, determinando la capacidad de la municipalidad para lograr sus objetivos institucionales con el logro de las metas presupuestarias establecidas para cada año fiscal, dentro del marco normativo que establece el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” y las leyes de presupuesto público para cada año fiscal, emitidos por el gobierno nacional.

A pesar de ello, el presupuesto público en algunos órganos del sector público, tales como los gobiernos locales, resulta muchas veces con inconsistencias, las cuales no permiten que el presupuesto institucional sea asignado adecuadamente, viéndose reflejado en la ejecución presupuestal a través de las numerosas modificaciones presupuestales que se presentan durante la fase de ejecución y la consecuente evaluación de cumplimiento de metas físicas.

Tal es el caso de la Municipalidad Provincial de Tacna, la cual es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Sin embargo, las áreas usuarias realizan una programación inadecuada de las actividades que realizarán durante el año, tomando muchas veces, datos históricos que no se ajustan a sus necesidades reales; lo que se refleja en las variaciones registradas en el presupuesto aprobado y la consecuente ejecución del gasto.

**Tabla 1.**  
*Presupuesto de Gastos vs. Devengado 2017*

| Genérica                                      | PIA               | PIM                | Devengado          | Avance %     |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| <b>Gasto corriente</b>                        | <b>78,373,312</b> | <b>117,321,870</b> | <b>88,486,258</b>  | <b>75.42</b> |
| 5-21: Personal y obligaciones sociales        | 36,423,880        | 39,623,880         | 35,878,701         | 90.55        |
| 5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales | 3,731,898         | 5,205,671          | 4,914,724          | 94.41        |
| 5-23: Bienes y servicios                      | 37,341,894        | 71,297,130         | 46,570,077         | 65.32        |
| 5-24: Donaciones y transferencias             | 462,000           | 325,984            | 280,830            | 86.15        |
| 5-25: Otros gastos                            | 413,640           | 869,205            | 841,926            | 96.86        |
| <b>Gasto de capital</b>                       | <b>8,277,922</b>  | <b>31,217,034</b>  | <b>19,584,264</b>  | <b>62.74</b> |
| 6-24: Donaciones y transferencias             | 0                 | 500,000            | 500,000            | 100.00       |
| 6-26: Adquisición de activos no financieros   | 8,277,922         | 30,717,034         | 19,084,264         | 62.13        |
| <b>Totales</b>                                | <b>86,651,234</b> | <b>148,538,904</b> | <b>108,070,522</b> | <b>72.76</b> |

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la estimación de recaudación de ingresos propios de la entidad, la cual es informada por cada una de las áreas recaudadoras de la Municipalidad Provincial de Tacna, no se ajusta en su mayoría a la recaudación real registrada al término del ejercicio; lo que viene generando una incorrecta programación del presupuesto institucional.

**Tabla 2.**  
*Presupuesto de Ingresos vs. Recaudación 2017*

| Genérica  | PIA               | PIM                | Recaudado          | Avance %     |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| 1.1: Impuestos y contribuciones obligatorias                | 17,656,384        | 25,060,040         | 25,060,038         | 100.00       |
| 1.3: Venta de bienes y servicios y derechos administrativos | 36,683,072        | 36,683,072         | 35,501,822         | 96.78        |
| 1.4: Donaciones y transferencias                            | 18,213,518        | 21,415,113         | 20,782,003         | 97.04        |
| 1.5: Otros ingresos   | 6,647,204         | 8,372,730          | 8,125,056          | 97.04        |
| 1.6: Venta de activos no financieros                        | 6,148,978         | 38,811,953         | 40,417,682         | 104.14       |
| 1.8: Endeudamiento  | 0                 | 6,298,812          | 5,078,051          | 80.62        |
| 1.9: Saldos de balance                                      | 0                 | 8,956,100          | 8,941,776          | 99.84        |
| <b>Totales</b>  | <b>85,349,156</b> | <b>145,597,820</b> | <b>143,906,428</b> | <b>98.84</b> |

Fuente: Elaboración propia

Todo ello, ocasiona numerosas modificaciones en el presupuesto institucional durante las fases presupuestales, lo que no permite una adecuada programación, incidiendo en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.



De esta manera, se tiene el resultado del estado de situación financiera del año 2017, muestra que se cuenta con un 4.13% de activo corriente (S/. 69,201,605.56), y el pasivo representa un 4.06% (S/. 68,065,204.29); siendo el resultado del estado de gestión un déficit de S/. 183,535.02 Soles.

**Tabla 3.**

*Estado de Situación Financiera 2017*

| ACTIVO                                   | 2017                    | %             |
|--|-------------------------|---------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                  |                         |               |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo       | 44,908,171.03           | 2.68          |
| Cuentas por Cobrar (Neto)                | 15,344,416.95           | 0.91          |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto)          | 5,645,518.68            | 0.34          |
| Inventarios (Neto)                       | 2,243,979.26            | 0.13          |
| Servicios y Otros Pagados por Anticipado | 38,722.32               | 0.00          |
| Otras Cuentas del Activo                 | 1,020,797.32            | 0.06          |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>            | <b>69,201,605.56</b>    | <b>4.13</b>   |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>               |                         |               |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo         | 7,209,318.58            | 0.43          |
| Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo     | 2,892,843.91            | 0.17          |
| Inversiones (Neto)                       | 207,116,514.36          | 12.35         |
| Propiedad, Planta y Equipo (Neto)        | 1,384,393,069.60        | 82.54         |
| Otras Cuentas del Activo (Neto)          | 6,452,610.82            | 0.38          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>         | <b>1,608,064,357.27</b> | <b>95.87</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                      | <b>1,677,265,962.83</b> | <b>100.00</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>               |                         |               |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                  |                         |               |
| Cuentas por Pagar a Proveedores          | 7,813,645.75            | 0.47          |
| Impuestos, Contribuciones y Otros        | 1,395,663.58            | 0.08          |
| Remuneraciones y Beneficios Sociales     | 1,423,030.94            | 0.08          |
| Obligaciones Previsionales               | 2,029,820.00            | 0.12          |
| Parte Cte. Deudas a Largo Plazo          | 3,464,067.38            | 0.21          |
| Otras Cuentas del Pasivo                 | 2,614,853.35            | 0.16          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>            | <b>18,741,081.00</b>    | <b>1.12</b>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>               |                         |               |
| Beneficios Sociales                      | 24,704,408.90           | 1.47          |
| Obligaciones Previsionales               | 19,247,077.26           | 1.15          |
| Provisiones                              | 5,372,637.13            | 0.32          |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>         | <b>49,324,123.29</b>    | <b>2.94</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                      | <b>68,065,204.29</b>    | <b>4.06</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                        |                         |               |
| Hacienda Nacional                        | 1,474,733,536.87        | 87.92         |
| Resultados No Realizados                 | 292,877,994.11          | 17.46         |
| Resultados Acumulados                    | (158,410,772.44)        | (9.44)        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                  | <b>1,609,200,758.54</b> | <b>95.94</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>         | <b>1,677,265,962.83</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: Estados Financieros Municipalidad Provincial de Tacna

**Tabla 4.****Estado de Gestión 2017**

|   | 2017                  | %             |
|---|-----------------------|---------------|
| <b>INGRESOS</b>   |                       |               |
| Ingresos Tributarios Netos                                  | 28,335,730.61         | 25.15         |
| Ingresos No Tributarios                                     | 39,110,339.28         | 34.72         |
| Traspasos y Remesas Recibidas                               | 23,545,200.64         | 20.90         |
| Donaciones y Transferencias Recibidas                       | 1,722,115.26          | 1.53          |
| Ingresos Financieros  | 459,405.79            | 0.41          |
| Otros Ingresos  | 19,473,622.08         | 17.29         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                       | <b>112,646,413.66</b> | <b>100.00</b> |
| <b>COSTOS Y GASTOS</b>                                      |                       |               |
| Costo de Ventas   | 9,101,797.64          | 8.08          |
| Gastos en Bienes y Servicios                                | 35,492,961.14         | 31.51         |
| Gastos de Personal  | 38,006,486.83         | 33.74         |
| Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social                   | 3,138,215.85          | 2.79          |
| Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas | 280,830.18            | 0.25          |
| Donaciones y Transferencias Otorgadas                       | 500,000.00            | 0.44          |
| Estimaciones y Provisiones del Ejercicio                    | 24,560,006.94         | 21.80         |
| Gastos Financieros  | 21,959.06             | 0.02          |
| Otros Gastos  | 1,727,691.04          | 1.53          |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>                                | <b>112,829,948.68</b> | <b>100.16</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>          | <b>183,535.02</b>     | <b>0.16</b>   |

Fuente: Estados Financieros Municipalidad Provincial de Tacna

**1.2. Formulación del problema****1.2.1. Problema general**

PG ¿Cómo incide el presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017?

**1.2.2. Problemas específicos**

PE 1 ¿Cómo incide el planeamiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017?

PE 2 ¿Cómo incide el abastecimiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017?

PE 3 ¿Cómo inciden las fases presupuestales en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017?

**1.3. Justificación del estudio****1.3.1. Justificación Teórica**

La investigación permite a través del estudio de las variables, conocer la incidencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de

la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017, lo cual se espera que sirva como una herramienta facilitadora para los funcionarios encargados del proceso presupuestario de las entidades públicas.

### **1.3.2. Justificación Práctica**

El trabajo de investigación, a través de los resultados estadísticos, permitió determinar la incidencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

### **1.3.3. Justificación Metodológica**

Se realizó un análisis de las variables presupuesto público y resultados de los estados financieros, utilizando como técnica la encuesta y de instrumento el cuestionario para las dos variables, sus dimensiones e indicadores.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

OG Determinar la incidencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

OE 1 Determinar la incidencia del planeamiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017.

OE 2 Determinar la incidencia del abastecimiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017.

OE 3 Determinar la incidencia de las fases presupuestales en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1. Antecedentes nacionales**

Ayapi, J. (2017). "El Proceso Presupuestario y la Gestión Pública en la Municipalidad Distrital de Monzón 2016". Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad de Huánuco, Perú.

El estudio consideró como objetivo general, determinar de qué manera el proceso presupuestario influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016, con un tipo de investigación de enfoque cuantitativo de nivel explicativa y correlacional de diseño no experimental transeccional correlacional / causal. Asimismo, la población estuvo constituida por 52 personas, aplicándose la encuesta y la entrevista al 100% de la población, a través del cuestionario y guía de entrevista.

Los resultados obtenidos en esta tesis, fueron que el 92.31% de trabajadores han participado en el proceso presupuestal del ejercicio 2016, validando de esta manera la hipótesis general, al sostener que el proceso presupuestal sí influye en la gestión pública. Asimismo, el 86% de trabajadores manifestó que el presupuesto garantiza que los trabajadores cumplan sus funciones, al dotar de los recursos necesarios. Señala también, que el 80.77% de los trabajadores conocen sus funciones, los mismos que priorizan la atención a sectores según los objetivos de la entidad. Señalan también que la estructura administrativa, está de acuerdo a las necesidades presupuestales que tiene la municipalidad.

La principal conclusión que se obtuvo fue que la programación presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016, demostrado porque el 88% de trabajadores manifestó que cuenta con recursos para poder cumplir su labor, lo cual permite que la misma cantidad porcentual opine respecto a que los recursos son garantía en la ejecución de sus funciones.

Quispe, E. (2016). "La Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014-2015". Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Perú.

El objetivo general de la tesis fue evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco en los periodos 2014 – 2015, con un enfoque cuantitativo. Asimismo, la hipótesis plantea que la ejecución presupuestaria es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad mencionada.

El estudio analizado es de tipo no experimental transeccional descriptivo, teniendo como población a la Municipalidad Distrital de Taraco y las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron: la observación y el análisis documental.

Los resultados obtenidos confirmaron que la hipótesis planteada sobre la deficiente programación presupuestaria incide de manera negativa en la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital, queda aceptada al presentarse el ingreso óptimo y el gasto deficiente. Asimismo, la hipótesis sobre el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia es menor a lo esperado, lo cual incide negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital, al haberse demostrado que el nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas presupuestarias es deficiente a óptimo a lo esperado y que inciden parcialmente en el presupuesto Institucional.

La conclusión general de la tesis es que, en el presupuesto de gastos, se demuestra que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 la suma de S/. 6,635,392.00 Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado de S/. 7,685,557.00 Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 Soles que representa el 72.02%, lo cual demuestra que en ambos

periodos hubo un cumplimiento de gastos ejecutados deficientes, por lo tanto, no se cumplió con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

Mantari, W. y Paco, L. (2014). "El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica período 2013". Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.

Este trabajo de investigación establece como objetivo realizar una evaluación cuantitativa del impacto que tiene el proceso de ejecución presupuestal en la calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con un tipo de investigación aplicada descriptiva correlacional y un diseño no experimental. Para ello tuvo una población de 60 personas conformado por la Gerencia de Administración y Finanzas con una muestra de 38 personas, aplicando encuestas y entrevistas para examinar e interpretar la ejecución del presupuesto, así como para analizar la calidad del gasto público.

Los resultados obtenidos comprueban la hipótesis general que señala que el proceso de ejecución presupuestal influye favorablemente en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013, ya que se obtuvo una relación de 0.76, siendo positiva considerable, es decir a medida que mejora el Proceso de ejecución presupuestal, se mejora correlativamente la Calidad de gasto público.

Con el desarrollo de la tesis, se llegó a la conclusión de que una adecuada ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancavelica mejorará la calidad de gasto público el cual sería destinado a favorecer los niveles de vida de la población.

Coronado, A. (2018). "Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la UGEL 07- Lima Metropolitana, 2017". Tesis para optar el grado de maestro en gestión pública. Universidad César Vallejo-Lima, Perú.

La tesis tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público de la UGEL 07, del distrito de San Borja, Lima, 2017.

La metodología que se utilizó en esta tesis fue de enfoque cuantitativo método hipotético – deductivo de tipo básico de nivel descriptivo-explicativo, con un diseño no experimental, transversal y correlacional. Tuvo como población a 193 personas que laboran en la Sede Institucional, de los cuales tomó como muestra una cantidad de 128 trabajadores.

Los resultados obtenidos comprueban la hipótesis general que señala que el Presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la Calidad del Gasto Público de la UGEL 07, distrito de San Borja, Lima, 2017, ya que se obtuvo coeficiente de correlación de 0,548, determinando de esta manera una relación significativa entre las variables de estudio.

Las conclusiones halladas en la tesis señalan principalmente que el Presupuesto por Resultados se relaciona significativamente con la calidad del gasto público de la UGEL 07, del distrito de San Borja, al igual que la dimensión calidad del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público se relacionan significativamente. Por el contrario, las dimensiones eficiencia del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto público se relacionan en un nivel bajo, de igual manera se tiene que las dimensiones eficacia del Presupuesto por Resultados y calidad del Gasto Público, así como las dimensiones economía del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público están relacionadas en un nivel bajo.

Prieto, M. (2012). “Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) Caso: Lima, Junín y Ancash”. Tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas. Universidad San Martín de Porres-Lima, Perú.

El estudio consideró como objetivo general, demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, con un tipo de investigación descriptivo ex post facto.

Este estudio tuvo como población a 1,838 gobiernos locales de todo el país, de los cuales se obtuvo una muestra de 70 municipalidades a quienes se les aplicó el instrumento del cuestionario con encuestas y entrevistas.

Las conclusiones obtenidas en el estudio muestran que la calidad del gasto en los gobiernos locales se mejora con la incorporación del presupuesto por

resultados, debido a esta manera, se logra favorecer los niveles de vida de la población, mejorando su calidad de vida, a través de la asignación de recursos presupuestales en la mejora de la desnutrición crónica infantil, mejora de la calidad de la educación básica, mejora de la dación de servicios a la población.

### **2.1.2. Antecedentes internacionales**

Rodríguez, M. y Romero, A. (2016). "El Presupuesto como Herramienta Fundamental en el Control Financiero de la Empresa Pantone Impresiones CIA.LTDA., ubicada al norte de la ciudad de Quito en el sector del Inca". Tesis previa a la obtención del título de ingenieras en finanzas. Universidad Central del Ecuador, Ecuador.

El objetivo de la tesis fue analizar las técnicas, herramientas conceptuales e iniciativas estratégicas requeridas para la implementación del presupuesto en la Empresa Pantone Impresiones Cía. Ltda., el cual permita realizar un correcto control en la administración financiera y por ende incentivar la utilización del mismo a través de sus múltiples beneficios.

Para ello utilizó el tipo de estudio descriptivo explicativo correlacional, utilizando como técnicas la entrevista y la observación directa.

Las conclusiones obtenidas muestran que la empresa analizada, al implementar el presupuesto como herramienta de control financiero le permite tener una idea clara de la situación financiera estimada para los tres años siguientes, dentro de los cuales se observó que no se cumple uno de los objetivos determinados al momento de realizar el presupuesto, que es el de reducir los gastos para incrementar una mayor utilidad para el beneficio de los socios y empleados de la empresa, dicho incumplimiento se da ya que al incrementar las ventas en un 5%, se genera más gastos.

Guerrero, M. y Heras, S. (2013). "Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia de San Joaquín en el período 2012". Tesis previa a la obtención del título de contador público auditor. Universidad de Cuenca, Ecuador.



El objetivo general de la tesis fue establecer una herramienta de medición de resultados en la ejecución del presupuesto, tanto de eficiencia como de eficacia que le permita a la administración evaluar su gestión, así como dar un informe a las autoridades del resultado obtenido. Se utilizó una metodología cuantitativa y cualitativa.

Las conclusiones obtenidas muestran que, en el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial, existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial.

Price, L. (2011). "Análisis del impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica". Tesis de grado para obtener el título profesional de economista. Universidad Mayor de San Andrés-La Paz, Bolivia.

Este trabajo de investigación registró como objetivo general analizar el impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento de la normativa específica en la ciudadanía del municipio de La Paz; con un tipo de investigación descriptivo de método deductivo y diseño no experimental.

El trabajo de investigación tuvo como población a los funcionarios del Gobierno Municipal de La Paz, así como a los ciudadanos de la urbe paceña cuyo universo fue de 793,293 habitantes del cual extrajo una muestra probabilística de 390 personas; a quienes se les aplicaron encuestas.

Entre las conclusiones del estudio tenemos que el Sistema presupuestario público como instrumento para los fines programados debe complementarse con la metodología apropiada, a fin de permitir convencerlo e interpretarlo por quienes deben aprobarlo y administrarlo.

Gancino, A. (2010). "La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en el período 2009". Trabajo de graduación previo a la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

El estudio estableció como objetivo general estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos financieros, con un enfoque cuantitativo de tipo descriptiva correlacional.

Presentó una población de 53 personas, de las cuales se tomó como muestra a 47 personas, obteniendo información a través de la técnica de la encuesta.

La conclusión principal fue que la planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61.70% de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada.

Rivas, E. (2008). "Análisis de la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas Físicas, Silais RAAS, 2006". Tesis para optar el título de maestro en salud pública. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, Nicaragua.

El objetivo de este trabajo de investigación fue realizar el análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas del Silais RAAS, a través de un estudio descriptivo cuali-cuantitativo, de tipo operacional. La muestra fue no probabilística constituida a base de criterios de conveniencia y se obtuvo los datos través de entrevistas y revisión documental.

La conclusión general de esta tesis fue que la inexistencia de integración real entre metas y presupuesto impide que éstas se logren en su totalidad con el presupuestario asignado, debido a que las programaciones se realizan por separado. Señala asimismo que los factores obstaculizadores de la ejecución de metas físicas como del presupuesto, están influenciados por la poca gestión gerencial y la lentitud en la ejecución de fondos por parte de las unidades ejecutoras.

## **2.2. Bases teóricas de las variables**

### **2.2.1. Presupuesto Público**

Según la Escuela de Gobierno (2018) refiere que abarca un conjunto de normas y procedimientos que guiarán el proceso presupuestario de todos los organismos del Sector Público en sus diferentes fases, tales como: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Asimismo, Pérez, J. y Merino, M. (2013) señalan que el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos con el fin de ejecutar determinada actividad, puesto que viene a ser un cálculo para determinar el dinero que requerirá una actividad o un proyecto. Define Público, como algo visible a toda la gente. Por lo que, el presupuesto público se define como una estimación de ingresos y gastos de un organismo estatal para un determinado período.

Para Pineda, C. (2002) el presupuesto público es un documento que expone las prioridades del gobierno, como una herramienta concreta con la cual los gobiernos crean planes de acción y programas enfocados a atender las necesidades de la población.

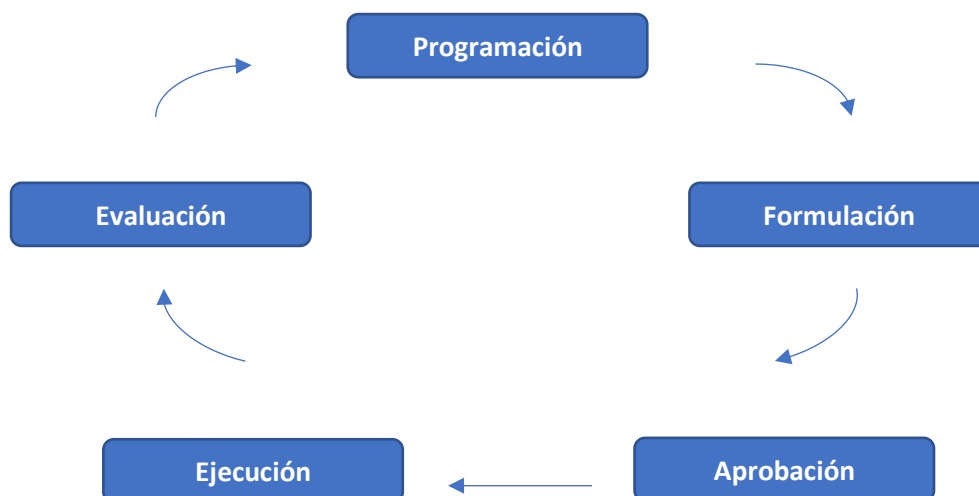
De acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto público es una herramienta de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales y resultados a favor de la población, contribuyendo con la mejora de la calidad del gasto público.

Por lo tanto, el presupuesto público se constituye en una de las principales herramientas que tienen las entidades del Estado, para determinar los ingresos estimados, así como la distribución en el gasto; que garanticen el desarrollo de las actividades de la entidad, con la toma de mejores decisiones que permitan el logro de resultados a favor de la población.

#### **2.2.1.1. Fases del Presupuesto**

El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) establece las fases del presupuesto en programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria; las cuales están reguladas complementariamente por las leyes

anuales de presupuesto del sector público y las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público.



**Figura 1.** Fases del presupuesto  
Fuente: Dirección General de Presupuesto Público-MEF

## 1) Programación Multianual Presupuestaria

El Decreto Legislativo N° 1440 (2018), define a la programación presupuestaria como el proceso en el cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas, determinan sus ingresos y distribuyen sus gastos, con un horizonte de tres años.

La programación presupuestaria se realiza en dos etapas:

- Primero, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas propone a la Presidencia del Consejo de Ministros los límites de los créditos presupuestarios para que las entidades públicas programen sus actividades y proyectos con recursos del Tesoro Público.
- Segundo, el pliego sobre la base de los recursos del Tesoro Público, registra su estimación de ingresos propios a percibir y los gastos a financiar en concordancia con sus políticas y prioridades.

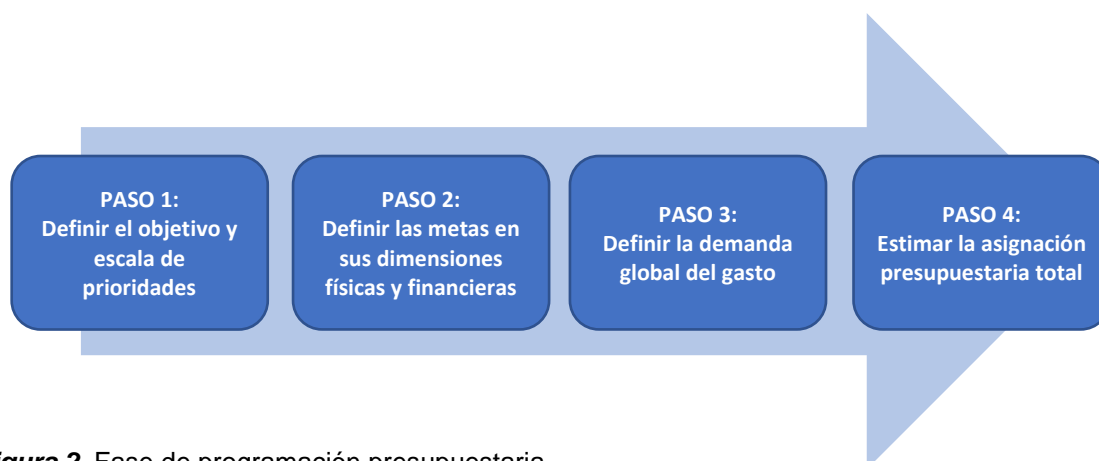
Es en esta etapa en la cual las entidades realizan la programación de su propuesta de presupuesto institucional de apertura, con lo cual el Ministerio de

Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

Para el desarrollo de esta fase se debe realizar lo siguiente:

- La entidad, analiza y prioriza su escala de prioridades.
- El pliego determina la demanda global de gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la asignación presupuestaria a la entidad.

Determinar el financiamiento de la demanda global de gasto, en función a la asignación presupuestaria total.



**Figura 2.** Fase de programación presupuestaria  
*Fuente: Dirección General de Presupuesto Público-MEF*

## 2) Formulación Presupuestaria

El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) señala que en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en conformidad con las prioridades nacionales e institucionales, registrando los clasificadores de gasto y el tipo de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la estructura funcional y la estructura programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias: Programas

presupuestales, Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.

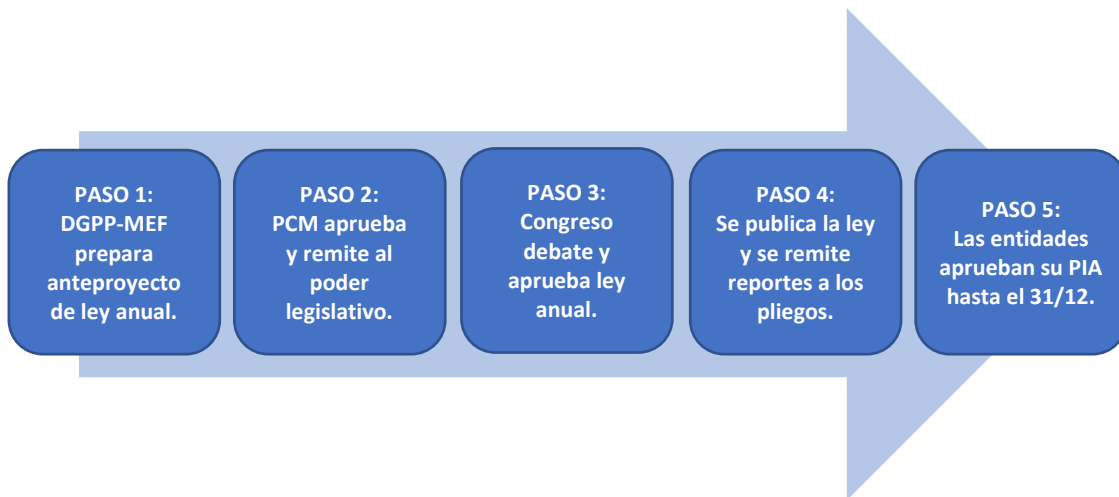
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Los pliegos deben mostrar eficiencia en la distribución de recursos, teniendo en cuenta los gastos de carácter permanente, tales como el pago de remuneraciones, deudas reconocidas, adquisición de bienes y prestación de servicios, actividades de mantenimiento y ejecución de proyectos.

### **3) Aprobación Presupuestaria**

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) establece que el presupuesto público es elaborado por la Dirección General de Presupuesto Público y propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas para su aprobación por el Congreso de la República mediante Ley.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector.
- El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
- El Congreso debate y aprueba.
- Una vez aprobada y publicada la ley de presupuesto del sector público, La Dirección General de Presupuesto Público remite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.
- Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura, teniendo como fecha límite hasta el 31 de diciembre del año anterior a su vigencia.



**Figura 3.** Fase de aprobación presupuestaria  
*Fuente: Elaboración propia.*

#### 4) Ejecución Presupuestaria

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) la Ejecución Presupuestaria se ciñe al presupuesto anual y a sus modificaciones y tiene como inicio el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

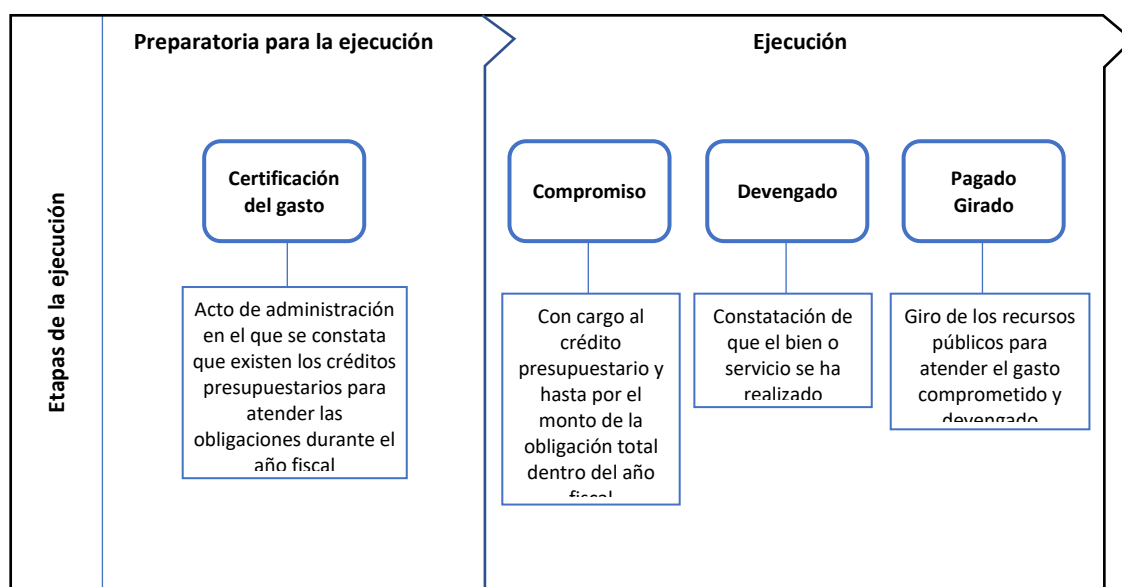
El crédito presupuestario se destina a las finalidades para las cuales fueron autorizadas o a las que resulten de las modificaciones presupuestarias aprobadas.

La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas de: Estimación, determinación y recaudación.

- La estimación se refiere a la proyección de los ingresos que las entidades esperan alcanzar en un año fiscal, para lo cual consideran la normatividad de cada concepto de los ingresos.
- La determinación se da cuando se tiene certeza del ingreso a percibir, habiendo identificado con precisión el concepto, monto exacto, fecha y la persona natural o jurídica que efectuará el desembolso a favor de la entidad.
- La recaudación es el momento en el cual se produce la recaudación efectiva del ingreso.

La ejecución del gasto público tiene cuatro etapas: Certificación, compromiso, devengado y pago.

- La certificación del crédito presupuestario es el acto administrativo que garantiza la disponibilidad del presupuesto para comprometer un gasto con cargo a los recursos autorizados.
- El compromiso es la etapa en la cual se acuerda la realización de gastos previamente aprobados, y afecta el crédito presupuestario aprobado de la entidad.
- El devengado es el acto con el cual se reconoce una obligación de pago derivada de un gasto aprobado y comprometido, previa acreditación documental de la entrega del bien o prestación del servicio.
- El pago es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente.



**Figura 4.** Fase de ejecución presupuestaria  
Fuente: Dirección General de Presupuesto Público-MEF

## 5) Evaluación Presupuestaria

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) es el análisis del desempeño de la gestión del presupuesto y el logro de los resultados, comprendiendo para ello el seguimiento y la evaluación. Las evaluaciones dan información útil para la fase



de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

### **2.2.1.2. Planeamiento**

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018) el planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública cuenten con la asignación de recursos suficiente en los distintos niveles de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional vincula los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales con los objetivos y acciones estratégicas de las entidades, expresados como resultados que se espera alcanzar, y es en el Plan Operativo Institucional en donde se establecerán las actividades operativas e inversiones con el detalle de insumos que garantizarán el logro de esos resultados.

### **Plan operativo institucional**

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018) señala que el Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, por un período no menor de tres años, en este documento se establecen los recursos financieros y las metas físicas mensuales.

### **2.2.1.3. Abastecimiento**

El Decreto Legislativo N° 1439 (2018) establece que el abastecimiento es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras, teniendo como finalidad, lograr un eficiente y eficaz empleo de los recursos autorizados.

### **Cuadro de Necesidades**

En referencia al cuadro de necesidades, Alva, A. (2017) señala que este documento es aquella herramienta en la cual las unidades operativas de la entidad realizan la programación de los bienes y servicios a adquirir para la ejecución de sus actividades, las mismas que tienen como finalidad el logro de los objetivos

establecidos en sus respectivos planes operativos en consistencia con el presupuesto institucional, asimismo, es el sustento principal para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones.

### **2.2.2. Resultados de los Estados Financieros**

Según Panta, O. (2018) los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, cuyo objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo.

Asimismo, Alvares, J. (2017) señala que los estados financieros son informes de propósito general, resumidos en reportes, notas y anexos que utilizan las entidades para revelar y presentar la situación económica y financiera y los cambios que experimentan la misma a una fecha o período determinado.

Por lo tanto, los estados financieros nos permiten conocer cuál es la situación económica y financiera de una empresa durante un período determinado, información que resulta de gran utilidad para la toma de decisiones por parte del personal directivo.

#### **2.2.2.1. Estado de Situación Financiera**

Cañas, T. (2015) señala que el estado de situación financiera es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Este estado financiero se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre.

#### **2.2.2.2. Estado de Gestión**

De acuerdo a Sevilla, A. (2015) el estado de gestión compara los ingresos de la empresa con los costes de la misma, y muestra si ha habido beneficios para pagar dividendos. Dentro de ésta, tenemos dos elementos:

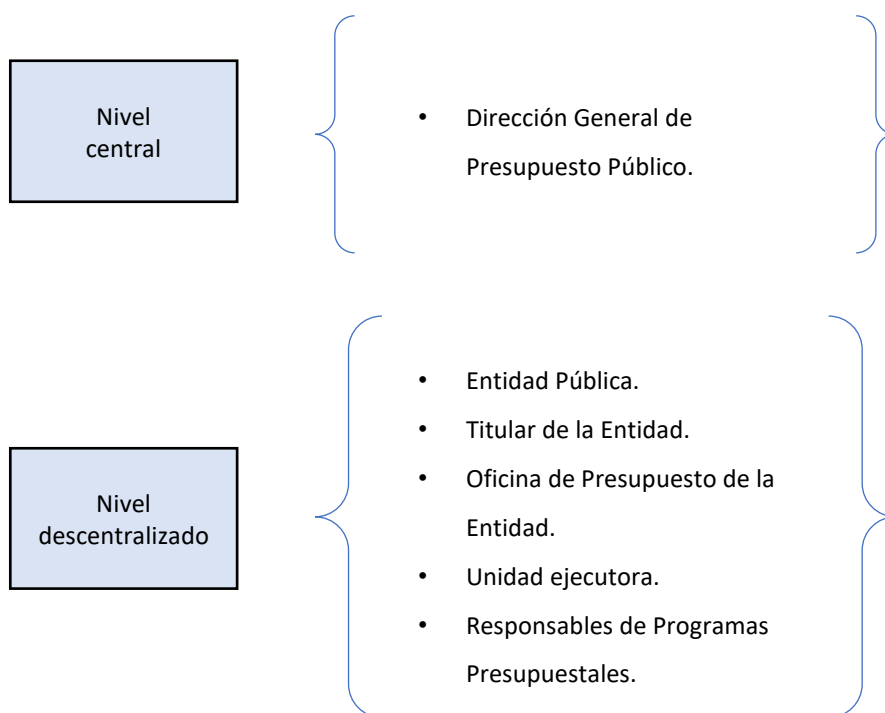
Ingresos: Son entradas de recursos o eliminación de obligaciones que generan incrementos de patrimonio.

Gastos: Salidas de recursos que disminuyen el activo o incrementos en el pasivo.

### 2.3. Definición de términos básicos

**Sistema nacional de presupuesto público.** El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) establece que el sistema nacional de presupuesto público es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades públicas.

El sistema nacional de presupuesto público se encuentra integrado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, quien ejerce la rectoría y en el nivel descentralizado está conformado por la entidad pública, el titular, oficina de presupuesto de la entidad, o la que haga sus veces, la unidad ejecutora y los responsables de los programas presupuestales.



**Figura 5.** Integrantes del sistema nacional de presupuesto  
*Fuente: Elaboración propia*

Sus principios regulatorios más destacados son:

**Equilibrio presupuestario.** Señala que el presupuesto público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la estimación de los

ingresos y los recursos a distribuir, se encuentra prohibido autorizar gastos que no cuenten con el financiamiento necesario.

**Especialidad cuantitativa.** Establece que todo acto administrativo que implique la realización de un gasto debe representar su efecto sobre el presupuesto autorizado, de tal manera que garantice su efecto sobre el presupuestario autorizado para la entidad.

**Especialidad cualitativa.** Consiste en que el presupuesto aprobado de las entidades debe destinarse, exclusivamente, a la finalidad para las cuales han sido autorizados.

**Orientación a la población.** Este principio señala que el proceso presupuestario se orienta al logro de resultados para el bienestar de la población.

**Calidad del presupuesto.** Consiste en que la realización del proceso presupuestario debe ejecutarse bajo criterios de eficiencia asignada y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

**Información y especificidad.** Este principio señala que el presupuesto y sus modificaciones deben mostrar información adecuada que permite realizar las evaluaciones de la gestión del presupuesto y de sus logros.

**Crédito presupuestario.** El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) señala que el crédito presupuestario es la asignación registrada en el presupuesto, así como en sus modificaciones, el cual constituye el monto límite para que las entidades públicas puedan ejecutar sus gastos.

**Crédito suplementario.** Es una modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

**Gastos públicos.** Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), refiere que los gastos públicos están conformados por los egresos que realizan las entidades con cargo a su presupuesto autorizado, los cuales tienen como destino la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades,

en concordancia con sus funciones y el logro de sus prioridades institucionales y objetivos estratégicos institucionales.

De esta manera, se tiene que los gastos públicos deben asegurar la entrega oportuna de los bienes y servicios que aseguren la ejecución de las actividades y proyectos en favor de los administrados.

**Año Fiscal.** El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) señala que el año fiscal inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre, y sólo durante este periodo se perciben los ingresos estimados y se ejecutan las obligaciones de gasto hasta el último día del mes de diciembre, siempre y cuando, se cuente con el crédito presupuestario suficiente, aprobado en su presupuesto institucional.

Es durante el año fiscal en donde se ejecutan los ingresos y gastos programados, pudiendo además concluir la información hasta el período de regularización que culmina al 31 de enero, en el cual se puede concluir el giro de los pagos que hayan sido devengados hasta el 31 de diciembre, previa acreditación de la entrega del bien o prestación del servicio por parte de las áreas usuarias de la entidad.

**Presupuesto Institucional de Apertura.** De acuerdo a lo señalado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es aprobado por el titular del pliego correspondiente y es financiado con los créditos presupuestarios autorizados en la ley anual de presupuesto del sector público. En esta herramienta se integra la proyección de los ingresos a percibir, así como la demanda de gastos a ejecutarse en un año fiscal.

En el caso de los gobiernos locales, el PIA es sometido para su aprobación ante el pleno del concejo municipal, siendo aprobado con el respectivo acuerdo de concejo municipal y promulgado mediante resolución del titular. La norma prevé el procedimiento en caso el presupuesto no sea aprobado por el concejo municipal, disponiendo que el titular del pliego pueda aprobarlo en un plazo máximo de cinco días calendario de haberse iniciado el siguiente año fiscal.

**Presupuesto Institucional Modificado.** De acuerdo a lo señalado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el presupuesto actualizado de una entidad, el cual resulta de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, así como en el nivel institucional, las mismas que se realicen durante el año fiscal.

Las modificaciones realizadas al presupuesto institucional, en el caso de los gobiernos locales, deben formalizarse a través de las resoluciones que emita el titular del pliego, requiriendo una resolución específica para cada una de las modificaciones en el nivel institucional que se produzcan durante el año fiscal, y una resolución de alcaldía mensual para el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático.

**Gasto corriente.** Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2006), refiere que el gasto corriente es aquel egreso destinado a la adquisición de bienes y servicios que se realiza en los sectores públicos en determinado año fiscal, el cual no aumentará su patrimonio, sino más bien, contribuirá a que las entidades cuenten con la logística necesaria para poder cumplir con sus actividades y objetivos. Se incluyen en este tipo de gasto también el pago por remuneraciones, pago de pensiones y subsidios, así como el pago de derechos y multas.

**Gasto de capital.** Tal como lo indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2006), los gastos de capital están conformadas por los egresos que se originan por la adquisición de activos tangibles e intangibles y a las inversiones, las cuales incrementan sus activos.

**Servicio de la deuda.** Es el monto de obligaciones por un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

**Ingresos.** Según la Resolución Directoral N° 023-2020-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 0004 -2020-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial y Otros Fondos, para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020”, los ingresos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio.

**Fuentes de financiamiento.** De acuerdo al clasificador de fuentes de financiamiento y rubros aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, las fuentes de financiamiento están conformadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Recursos ordinarios: está constituido por el rubro 00 Recursos ordinarios, el cual proviene de la recaudación tributaria y otros conceptos.
- Recursos directamente recaudados: conformado por el rubro 09 Recursos directamente recaudados que comprende los ingresos percibidos por las entidades públicas, entre los cuales se tiene las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros.

Entre los arbitrios que recaudan los gobiernos locales, tenemos el pago por limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines y seguridad ciudadana.

- Recursos por operaciones oficiales de crédito: está compuesto por el rubro 19 Recursos por operaciones oficiales de crédito y son aquellos fondos provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito.
- Donaciones y transferencias: esta fuente de financiamiento está constituida por el rubro 13 Donaciones y transferencias, que son aquellos fondos no reembolsables que son recibidos por el gobierno y provienen de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas. Se incluyen además las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna.
- Recursos determinados: está conformado por el rubro 04 Contribuciones a fondos, que son aquellos recursos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud.

Conformado, además por el rubro 07 Fondo de compensación municipal, que son los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de Recreo.

Se encuentra integrado, asimismo por el rubro 08 Impuestos municipales, que son los tributos a favor de los gobiernos locales, el mismo que no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, entre ellos se puede mencionar: impuesto predial, alcabala, al patrimonio vehicular, a las apuestas, a los juegos, a los espectáculos públicos no deportivos, a los juegos de casino e impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas.

Finalmente, está conformado por el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, comprendido por los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, de acuerdo a la normatividad, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio, se incluyen además, los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres; entre otros.

**Clasificadores presupuestarios.** Los clasificadores presupuestarios son los instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

**Modificaciones presupuestarias.** Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), las modificaciones presupuestarias son aquellas variaciones al presupuesto aprobado, y se da en dos tipos: Modificaciones en el nivel institucional y modificaciones en el nivel funcional y programático, debiendo ser aprobadas mediante resolución del titular del pliego.

De acuerdo a la normativa vigente, se puede señalar que las modificaciones en el nivel institucional son aquellas conformadas por los créditos suplementarios, que comprenden un incremento del presupuesto autorizado proveniente de mayores recursos y las transferencias de partidas son los traslados de presupuesto entre entidades.

Por otro lado, las modificaciones denominadas en el nivel funcional y programático, son aquellas que se producen dentro del presupuesto aprobado de



una entidad, se constituye por las habilitaciones y anulaciones que se realizan entre las actividades presupuestales y que afecta la estructura funcional y programática.

Las habilitaciones presupuestarias se definen como el incremento del presupuesto autorizado para actividades y proyectos con cargo a anulaciones de su mismo presupuesto u otras actividades y proyectos.

Las anulaciones están conformadas por la reducción total o parcial de un presupuesto a nivel de específica de gastos con la finalidad de habilitar a otro clasificador de la misma actividad o proyecto o de otra finalidad.

**Entidad pública.** Para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, una entidad pública se constituye por todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

**Gobierno local.** La Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala en su artículo I del Título Preliminar que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, quienes institucionalizan y gestionan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Se dice que las municipalidades poseen autonomía política porque sus autoridades: alcaldes y regidores son elegidos mediante elección popular; goza de autonomía económica porque tienen la facultad de proyectar sus ingresos y gastos mediante un presupuesto; y posee autonomía administrativa porque sus autoridades tienen la facultad de resolver asuntos locales referentes a asuntos públicos y a la convivencia vecinal.

**Unidad ejecutora.** Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información

generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

**Estructura funcional programática.** Según lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la estructura funcional programática se encargará de mostrar las líneas de acción que una entidad pública ejecutará durante determinado ejercicio fiscal, con lo cual planea cumplir con la meta contemplada en su presupuesto y de esta manera, conseguir el logro de los objetivos institucionales aprobados.

Es conformado por las categorías presupuestarias que hayan sido registradas, las mismas que permitirán concretizar las metas a lograr, y están comprendidas por la categoría de Función, que es un nivel general de selección de las acciones del Estado, en concordancia a los deberes establecidos en la Constitución. División Funcional, que viene a ser el desagregado de la Función, y comprende las acciones vinculadas que tienen por propósito alcanzar los propósitos de la entidad pública, que serán la base para determinar el campo de acción que la entidad pública ejecutará durante el año fiscal.

El grupo funcional, es el desagregado de la división funcional, y su selección por parte de las entidades públicas debe ceñirse a la especificidad que se requiera para el logro de los objetivos de la división funcional.

**Meta presupuestaria o meta.** Según lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la meta presupuestaria es la expresión concreta y cuantificable de los productos finales de las actividades y proyectos aprobados en un determinado año fiscal y está compuesto por la finalidad, unidad de medida, cantidad y la ubicación geográfica.

La finalidad se define como el detalle exacto de la meta, la unidad de medida es aquella variable necesaria para su medición, la cantidad es la medida cuantificable que se planea obtener durante el año fiscal y la ubicación geográfica define el ámbito en donde se ejecutará la meta.

**Área usuaria.** Según el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la dependencia encargada de realizar los requerimientos

de bienes, servicios y obras que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Se establece que el área usuaria es la dependencia de la Entidad cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación, o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias.

**Rendición de cuentas.** Es el acto de presentación de los resultados de la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, ante la Dirección General de Contabilidad Pública, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Nacionales, las Cuentas Fiscales y el Planeamiento.

**Cuenta general de la república.** Es el instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del Sector Público durante un ejercicio fiscal.

**Estados presupuestarios.** Son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente.

**Notas a los estados presupuestarios.** Las Notas a los Estados Presupuestarios, se conforman por el análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto institucional modificado del ejercicio en rendición, con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la Ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos.

**Notas a los estados financieros.** Son aquellas explicaciones que complementan los estados financieros y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar información adicional necesaria de los hechos financieros, económicos y sociales relevantes, de la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, así como de aspectos de difícil representación o medición cuantitativa, que han afectado o puedan afectar la situación de la entidad pública.

**Finanzas.** Rama de la administración de la empresa que se preocupa de la obtención y determinación de los flujos de fondos que requiere la empresa, además de distribuir y administrar esos fondos entre los diversos activos, plazos y fuentes de financiamiento con el objeto de maximizar el valor económico de la empresa.

**Activo.** Son los recursos controlados por la empresa, como resultados de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa.

**Pasivo.** Conjunto de deudas y obligaciones que tiene la empresa, igualmente como resultado de las transacciones y otros hechos pasados.

**Patrimonio.** Es el valor líquido del total de los bienes de una persona o una empresa. Contablemente es la diferencia entre los activos de una persona. Sea natural o jurídica, y los pasivos contraídos con terceros.

**Sistema integrado de administración financiera - sector público.** Constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Hipótesis de la investigación**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

H<sub>1</sub>: El presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

H<sub>0</sub>: El presupuesto público no incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

Hipótesis específica 1:

H<sub>1</sub>: El planeamiento incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

H<sub>0</sub>: El planeamiento no incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

Hipótesis específica 2:

H<sub>1</sub>: El abastecimiento incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

H<sub>0</sub>: El abastecimiento no incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

Hipótesis específica 3:

H<sub>1</sub>: Las fases presupuestales inciden significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

H<sub>0</sub>: Las fases presupuestales no inciden significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

## **3.2. Variables de estudio**

### **3.2.1. Definición Conceptual**

#### ***3.2.1.1. Variable Independiente: El presupuesto público***

El presupuesto público es una herramienta de gestión para las entidades del Estado, que busca determinar los ingresos estimados, así como la distribución en el gasto que garantice el logro de las actividades de la entidad.

#### ***3.2.1.2. Variable Dependiente: Resultados de los estados financieros***

Los resultados de los estados financieros nos permiten conocer cuál es la situación económica y financiera de una empresa durante un período determinado, información que resulta de gran utilidad para la toma de decisiones por parte del personal directivo.

### **3.2.2. Definición operacional**

#### ***3.2.2.1. Variable independiente: el presupuesto público***

La variable presupuesto público fue evaluada con las dimensiones planeamiento, abastecimiento y fases presupuestales, mediante la valoración de la escala de Likert compuesto por 20 ítems de acuerdo a la muestra en la Municipalidad Provincial de Tacna.

#### **Dimensiones:**

- Planeamiento

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018) el planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública cuenten con la asignación de recursos suficiente en los distintos niveles de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional vincula los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales con los objetivos y acciones estratégicas de las entidades, expresados como resultados que se espera alcanzar, y es en el Plan Operativo Institucional en donde se establecerán las actividades operativas e inversiones con el detalle de insumos que garantizarán el logro de esos resultados.

- **Abastecimiento**

El Decreto Legislativo N° 1439 (2018) establece que el abastecimiento es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras, teniendo como finalidad, lograr un eficiente y eficaz empleo de los recursos autorizados.

- **Fases presupuestales**

El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) establece las fases del proceso presupuestario en programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria; las cuales están reguladas complementariamente por las leyes anuales de presupuesto del sector público y las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público.

### ***3.2.2.2. Variable dependiente: resultados de los estados financieros***

La variable resultados de los estados financieros fue evaluada con la dimensión información financiera, mediante la valoración de la escala de Likert compuesto por 8 ítems de acuerdo a la muestra en la Municipalidad Provincial de Tacna.

#### **Dimensiones:**

- **Información financiera**

Según Corvo, H. (2018) la información financiera proporciona herramientas útiles sobre la situación financiera de una entidad, a través de los estados financieros, que permitirán el análisis y toma de decisiones por parte del personal directivo.

**Tabla 5.**  
*Operacionalización de la variable*

| Variables  | Dimensiones            | Indicadores                              | Ítem                     | Técnicas e Instrumentos      | Escala de Medición           |                |
|--|------------------------|--|--------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------|
| Variable Independiente:<br>Presupuesto Público                 | Planeamiento           | Implementación del POI                   | Del N° 1<br>al N° 4      | Técnica:<br>Encuesta         | Ordinal (Likert)             |                |
|  | Abastecimiento         | Implementación del Cuadro de Necesidades | Del N° 5<br>al N° 8      |                              | Nunca = 1                    |                |
|  | Fases Presupuestales   | Programación                             | Formulación              | Del N° 9<br>al N° 20         | Instrumento:<br>Cuestionario | Casi nunca = 2 |
|  |                        | Ejecución                                |                          |                              |                              | A veces = 3    |
| Variable Dependiente:<br>Resultados de los Estados Financieros | Información Financiera | Estado Situación Financiera              | de Del N° 21<br>al N° 24 | Técnica:<br>Encuesta         | Casi siempre = 4             |                |
|  |                        | Estado de Gestión                        | de Del N° 25<br>al N° 28 | Instrumento:<br>Cuestionario | Siempre = 5                  |                |
|  |                        |  |                          |                              | Siempre = 3                  |                |
|  |                        |  |                          |                              | Casi siempre = 4             |                |

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.3. Tipo y nivel de la investigación

#### 3.3.1. Tipo de estudio

De acuerdo al proyecto de investigación el tipo de investigación es aplicada, ya que pretende dar soluciones a la problemática que se presenta en la Municipalidad Provincial de Tacna, a través de las recomendaciones que se realizan como producto del desarrollo de la investigación. Al respecto, Lozada, M. (2014) sostiene que este tipo de investigación busca la generación de conocimiento a través de la aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo.



### **3.3.2. Nivel de investigación**

El nivel de la tesis es explicativo-causal, es decir se orienta a establecer las causas que originan un fenómeno determinado. Se revelan las causas y efectos de lo estudiado a partir de una explicación del fenómeno de forma deductiva considerando las teorías y leyes.

Bernal, C. (2010) señala que son las investigaciones que, para el análisis de las causas y efectos entre las variables, se toma como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones.

### **3.4. Diseño de la investigación**

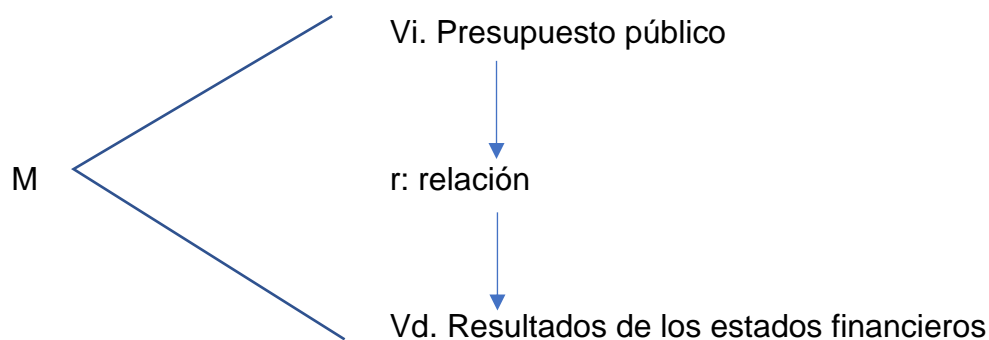
La investigación es de diseño no experimental correlacional de corte transversal, al respecto Sampieri, R. (2003) refiere que en este diseño se recolectan datos en un solo tiempo único, con la finalidad de describir variables y analizar su incidencia e interrelación.

Es no experimental porque se analizaron las variables en su contexto natural, sin someterlas a ninguna manipulación. Al respecto, Dzul, M. (2006) indica que el diseño no experimental es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables, basándose fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos.

La investigación es de diseño correlacional ya que mide la relación estadística entre las dos variables estudiadas. Según Sampieri, R. (2003) la investigación correlacional tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular.

La tesis es transversal porque el análisis de la relación entre las variables estudiadas, se realizó en un período único. Vélez, A (2010), señala que el estudio transversal se define como un tipo de investigación que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra o subconjunto predefinido.

Diseño de la investigación:



Donde:

M = muestra

Vi = variable independiente

Vd = variable dependiente

### **3.5. Población y muestra de estudio**

#### **3.5.1. Población**

La población estuvo conformada por 37 personas, quienes desempeñan los cargos de gerentes, sub gerentes y jefes de oficina de la Municipalidad Provincial de Tacna; según el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 0006-16 de fecha 28 de abril 2016.

Según Carrasco (2005) la población es el conjunto de todos los elementos que se analizarán en el ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación.

**Tabla 6.***Resumen de personal directivo de la Municipalidad Provincial de Tacna.*

| <b>ÓRGANOS</b>   | <b>CARGO</b>         | <b>N°</b> |
|--|----------------------|-----------|
| <b>ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN</b>  |                      |           |
| GERENCIA MUNICIPAL   | Gerente Municipal    | 1         |
| <b>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>                                   |                      |           |
| OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL   | Jefe                 | 1         |
| <b>ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL</b>  |                      |           |
| OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL                                | Procurador Municipal | 1         |
| <b>ÓRGANO DE ASESORAMIENTO</b>   |                      |           |
| SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES                              | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS                                 | Sub Gerente          | 1         |
| GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA  | Gerente              | 1         |
| GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA              | Gerente              | 1         |
| <b>ÓRGANO DE APOYO</b>   |                      |           |
| OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL                     | Secretario General   | 1         |
| OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO                        | Jefe                 | 1         |
| GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN   | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD   | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE TESORERÍA  | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA  | Sub Gerente          | 1         |
| GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS                                  | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN                            | Sub Gerente          | 1         |
| <b>ÓRGANO DE LÍNEA</b>   |                      |           |
| GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAS                | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL                                  | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE BIENES PATRIMONIALES                                     | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES                          | Sub Gerente          | 1         |
| GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA   | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE POLÍTICA FISCAL Y RECAUDACIÓN                            | Sub Gerente          | 1         |
| <b>ÓRGANOS</b>   |                      |           |
| SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA                                 | Sub Gerente          | 1         |
| OFICINA DE EJECUTORÍA COACTIVA   | Jefe                 | 1         |
| GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL                                     | Sub Gerente          | 1         |
| GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA                             | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁNSITO                            | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL                  | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN   | Sub Gerente          | 1         |
| GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL                                | Gerente              | 1         |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN VECINAL Y SALUD PÚBLICA | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO                         | Sub Gerente          | 1         |
| SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN       | Sub Gerente          | 1         |
| <b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>   |                      |           |
| GERENCIA DE TERMINALES TERRESTRES  | Gerente              | 1         |
| GERENCIA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                             | Gerente              | 1         |
| GERENCIA DE INGENIERÍA Y OBRAS   | Gerente              | 1         |
| <b>TOTAL</b>   |                      | <b>37</b> |

Fuente: Elaboración propia

### **3.5.2. Muestra**

El tamaño de la muestra fue de 37 personas de la Municipalidad Provincial de Tacna, ésta nos proporcionó los datos para llevar adelante la investigación.

Según Hernández citado en Castro, F. (2003), expresa que cuando la población es menor a cincuenta personas, la muestra a analizar será igual a la población.

#### **Tipo de muestreo:**

La presente investigación es no probabilística porque la muestra fue elegida a juicio propio del investigador, y se caracteriza por la inclusión de individuos con características similares o típicas. Según Sampieri, R. (2003) el muestreo no probabilístico no tiene base en fórmulas, sino que depende de la toma de decisiones del investigador.

Se tomó la muestra de forma censal debido al tamaño de la población estudiada. En tal sentido, la población a estudiar se define como censal al ser población y muestra.

Al respecto, Ramírez, T. (1997) refirió que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación conforman la muestra.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

La técnica que se utilizó en la investigación fue la encuesta, que consiste en la recolección de datos dirigida a los involucrados en la población determinada.

Grasso, L. (2006) define a la encuesta como un procedimiento que permite explorar cuestiones para obtener información de un número considerable de personas, lo cual nos permitirá explicar la opinión de la muestra analizada, temas de significación científica y de importancia.

### 3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento del trabajo de investigación fue el cuestionario, elaborado por la investigadora, a fin de recabar la información necesaria de las personas de acuerdo a las variables de estudio.

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, las cuales deben ser coherentes con el planteamiento del problema e hipótesis.

El cuestionario tuvo 28 preguntas, las mismas que fueron producidas en función de los indicadores de cada variable. Asimismo, se consiguió la validez y confiabilidad del instrumento.

#### 3.6.2.1. Validez

La validez del instrumento se buscó recurriendo al juicio de expertos, el mismo que estuvo formado por un mínimo de tres profesionales especialistas en el tema de investigación a desarrollar.

Al respecto, Valderrama (2014) refirió que este juicio de expertos es el conjunto de opiniones que emitirán los profesionales sobre el tema, a fin de que la redacción sea comprensible y con sentido lógico.

**Tabla 7.**  
*Resumen de validez otorgada por profesionales*

| N°        | Apellidos y Nombres        | Calificación del instrumento |
|-----------|----------------------------|------------------------------|
| Experto 1 | Poma Ticona, María Yesenia | Sí cumple                    |
| Experto 2 | Saravia Angles, Abel       | Sí cumple                    |
| Experto 3 | Acero Huaraya, Yuli        | Sí cumple                    |

*Fuente: Elaboración propia*

#### 3.6.2.2. Confiabilidad

Para Hernández (2014) la confiabilidad es el nivel en que su práctica repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados similares.

Para obtener la confiabilidad del instrumento, primero se tomó una población similar o paralela a la población de estudio, de esta población, se escogió una muestra piloto, la misma que tuvo 10 personas, a quienes se les aplicó el instrumento, seguidamente, la información recogida fue procesada a través del

estadístico Alfa de Cronbach, contenido en el programa estadístico SPSS versión 25, el mismo que permitió señalarnos con claridad la aceptación y aplicación del cuestionario una vez que éste registró más del límite mínimo que es de 0.70 para ciencias sociales y educación.

**Tabla 8.**  
*Resumen de procesamiento de casos*

|       |                       | <b>N</b> | <b>%</b> |
|-------|-----------------------|----------|----------|
| Casos | Válido                | 10       | 100,0    |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0        | ,0       |
|       | Total                 | 10       | 100,0    |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: *Elaboración propia*

**Interpretación:**

El número de muestra 10 representa el 100% de la muestra piloto.

**Tabla 9.**  
*Estadísticas de fiabilidad*

| <b>Alfa de Cronbach</b> | <b>N° de elementos</b> |
|-------------------------|------------------------|
| ,808                    | 28                     |

Fuente: *Elaboración propia*

**Interpretación:**

Una vez analizada la información en el programa SPSS con una muestra piloto de 10 personas y la aplicación de 28 preguntas del cuestionario, se obtuvo como resultado el nivel de confiabilidad de 80.8%, lo que indica que el instrumento es confiable.

**Tabla 10.**  
*Rangos de confiabilidad*

| <b>Valores</b> | <b>Confiabilidad</b>   |
|----------------|------------------------|
| -1 a 0         | No es confiable        |
| 0.01 a 0.49    | Baja confiabilidad     |
| 0.5 a 0.75     | Moderada confiabilidad |
| 0.76 a 0.89    | Fuerte confiabilidad   |
| 0.9 a 1        | Alta confiabilidad     |

Fuente: *Elaboración propia*

**Interpretación:**

Del cuadro presentado, se tiene que el nivel de confiabilidad del instrumento se presenta como Fuerte confiabilidad, al haber alcanzado un 80.8%.

### **3.7. Métodos de análisis de datos**

Para el análisis de los datos se utilizó el método estadístico y se hizo uso del análisis estadístico descriptivo mediante la presentación de tablas, gráficos e interpretaciones, todo ello con el objetivo de poder describir las características y comportamientos de la población analizada, asimismo, con el análisis estadístico inferencial se hizo la prueba estadística de las hipótesis para luego, mostrar los resultados obtenidos.

### **3.8. Aspectos éticos**

La elaboración se hizo considerando los principios éticos de la carrera de Contabilidad, por tal motivo se tuvo discreción sobre la información obtenida y expuesta en el presente trabajo de investigación.

Se manejó nuestra conducta desde el punto de vista ético respetando el anonimato de los colaboradores, quienes nos proporcionaron la información necesaria, se respetó el derecho de autor cuando se tomó párrafos que son de su propiedad o de propiedad ajena.

No se manipularon los datos ni los resultados obtenidos. Se tuvo en cuenta que la investigación a realizar beneficie a grupos sociales y no sea de beneficio personal con otros fines reñidos con la moral y la fe pública.

## IV. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna, quienes conforman la muestra censal, para poder demostrar que el presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

### 4.1. Análisis Descriptivo

#### Resultados: Presupuesto Público

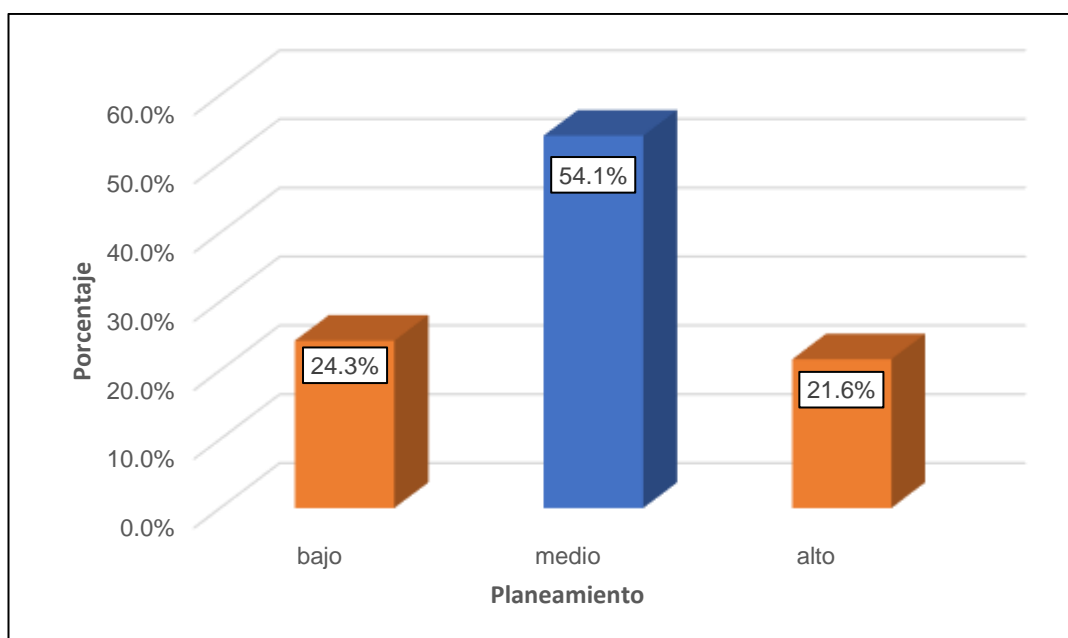
##### 4.1.1. Análisis por dimensión

**Tabla 11.**

*Dimensión 01: Planeamiento*

|       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo  | 9          | 24,3       | 24,3              | 24,3                 |
| Medio | 20         | 54,1       | 54,1              | 78,4                 |
| Alto  | 8          | 21,6       | 21,6              | 100,0                |
| Total | 37         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 6. Dimensión 01: Planeamiento**

Fuente: Elaboración propia



### **Interpretación:**

Los resultados obtenidos se relacionan con la dimensión denominada “Planeamiento”, donde el 54,10% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna considera que el nivel de planeamiento que caracteriza a la entidad es medio, el 24,30% considera que es de nivel bajo, y solamente el 21,6% precisa que es de nivel alto.

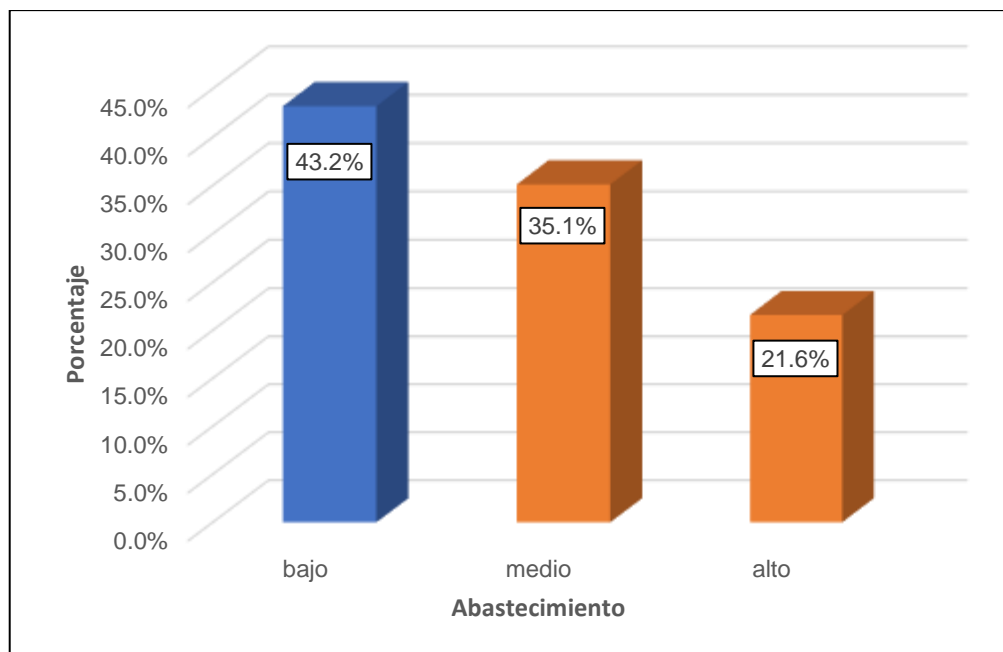
Respecto a la afirmación planteada sobre si el personal es debidamente capacitado para la elaboración del Plan Operativo Institucional, el 56.76% de los funcionarios encuestados consideran que esta condición solo se da a veces, mientras que un 29.73% manifiestan que una debida capacitación se da casi siempre y en un menor porcentaje señalan que se da siempre; lo que evidencia que la mayoría del personal siente que no está capacitado adecuadamente para elaborar el Plan Operativo Institucional.

Otro aspecto destacado en esta dimensión, es que un porcentaje de 62.16% considera que las actividades programadas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales; sin embargo, el cumplimiento de las metas físicas anuales sólo se da a veces según el 64.86% de los encuestados.

**Tabla 12.**  
*Dimensión 02: Abastecimiento*

|       | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje válido</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|-------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Bajo  | 16                | 43,2              | 43,2                     | 43,2                        |
| Medio | 13                | 35,1              | 35,1                     | 78,4                        |
| Alto  | 8                 | 21,6              | 21,6                     | 100,0                       |
| Total | 37                | 100,0             | 100,0                    |                             |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 7.** Dimensión 02: Abastecimiento  
Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

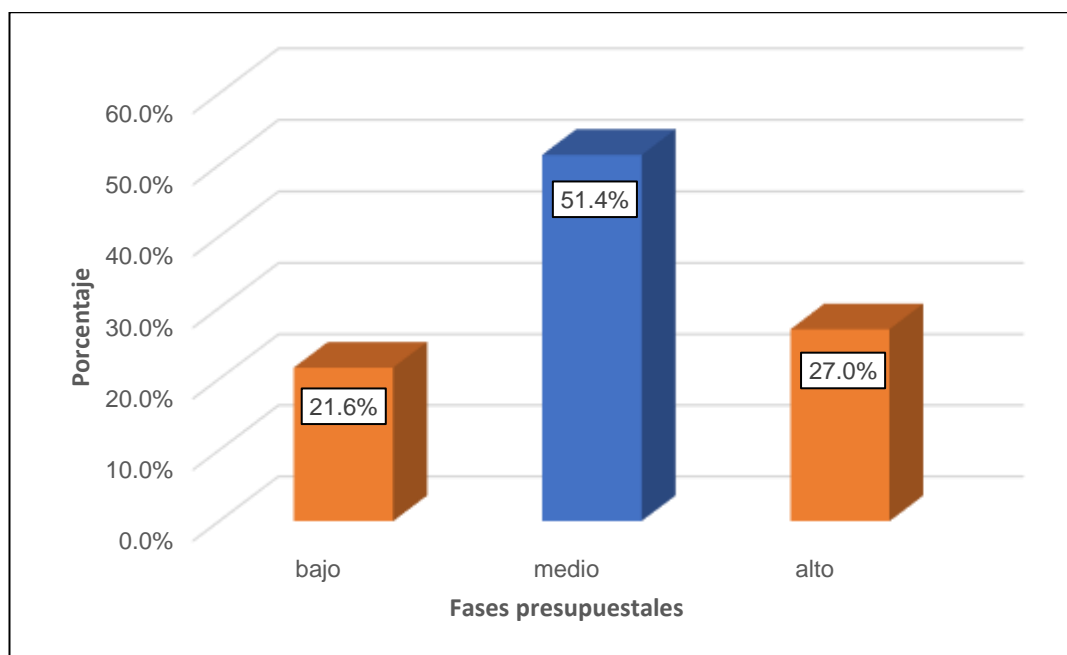
Los resultados obtenidos se relacionan con la dimensión denominada “Abastecimiento”, donde el 43,20% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna considera que el nivel de abastecimiento de la entidad es bajo, el 35,10% considera que es de nivel medio, y solamente el 21,6% precisa que es de nivel alto.

Respecto a la afirmación planteada sobre si los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, el 72.97% de los funcionarios encuestados consideran que esta condición solo se da a veces, asimismo, en un 64.86% consideran que sólo a veces, la asignación presupuestal es suficiente para la adquisición de bienes y servicios; lo que evidencia que la mayoría del personal encuestado siente que el presupuesto asignado no es suficiente para la cobertura de sus necesidades.

**Tabla 13.**  
*Dimensión 03: Fases presupuestales*

|       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo  | 8          | 21,6       | 21,6              | 21,6                 |
| Medio | 19         | 51,4       | 51,4              | 73,0                 |
| Alto  | 10         | 27,0       | 27,0              | 100,0                |
| Total | 37         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 8.** Dimensión 03: Fases presupuestales  
Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Los resultados obtenidos se relacionan con la dimensión denominada “Fases presupuestales”, donde el 51,40% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna considera que el nivel de las fases presupuestales es medio, el 27,00% considera que es de nivel alto, y un el 21,6% precisa que es de nivel bajo.

Un aspecto destacado en esta dimensión, es que un porcentaje de 81.08% considera que a veces, se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido; un 13.51% opina que se realiza casi siempre y un 5.41% de los encuestados considera que esta condición se da casi nunca.

Otro aspecto importante, se da en la afirmación sobre si los ingresos proyectados responden a la captación real en coordinación con las áreas responsables, en el cual el 43.24% de los funcionarios opinan que se da casi siempre, mientras un 21.62% considera que la condición sólo se da a veces y un 35.14% opina que dicha afirmación se da casi nunca.

## 4.2. Resultados: Resultados de los estados financieros

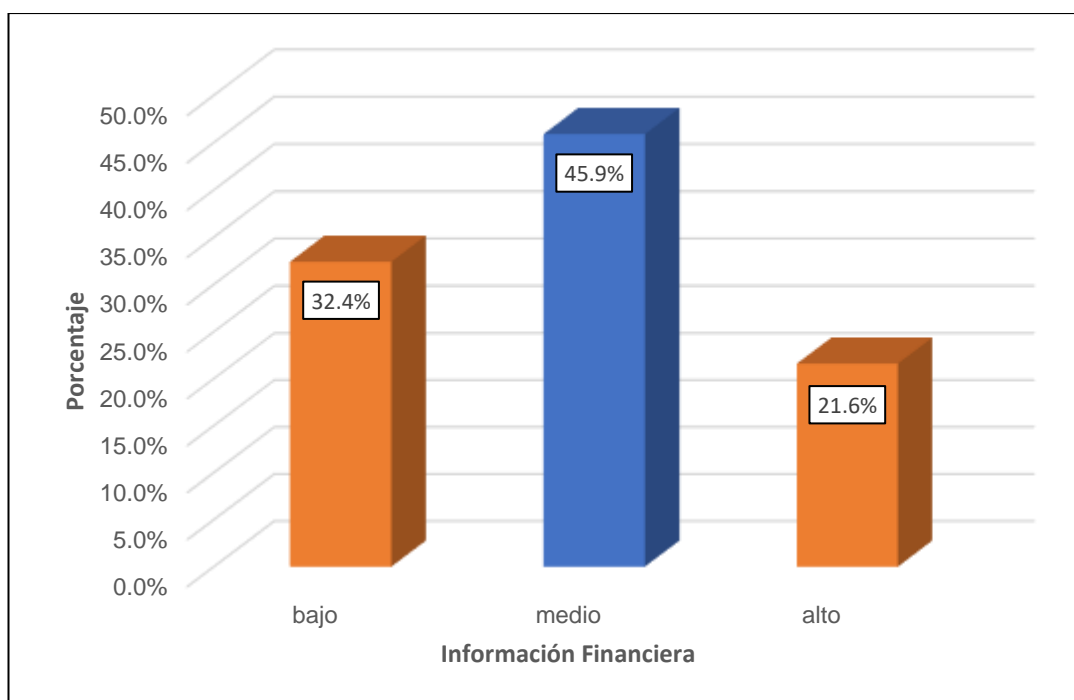
### 4.2.1. Análisis por dimensión

**Tabla 14.**

*Dimensión 04: Información Financiera*

|       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo  | 12         | 32,4       | 32,4              | 32,4                 |
| Medio | 17         | 45,9       | 45,9              | 78,4                 |
| Alto  | 8          | 21,6       | 21,6              | 100,0                |
| Total | 37         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 9.** Dimensión 04: Información Financiera

Fuente: Elaboración propia

## Interpretación:

Los resultados obtenidos se relacionan con la dimensión denominada “Información Financiera”, donde el 45,90% de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna considera que los resultados de los estados financieros son de nivel medio, el 32,4% considera que es de nivel bajo, y el 21,6% precisa que es de nivel alto.

Un aspecto destacado en esta dimensión, es que un porcentaje de 81.08% considera que a veces la información financiera es un medio de apoyo en la planeación y dirección; un 13.51% opinan que casi siempre y un 5.41% de los encuestados considera que esta condición se da casi nunca.

Otro aspecto importante, se da en la afirmación sobre si se verifica que la ejecución presupuestal guarde relación con el presupuesto programado, en el cual un 67.57% indican que se da a veces, y un 32.43% señalan que es casi siempre, lo que señala que la mayoría no realiza una evaluación permanente de sus gastos y actividades programadas, lo que evidencia una falta de control de su programación que conlleva a una deficiencia en el logro de los objetivos institucionales.

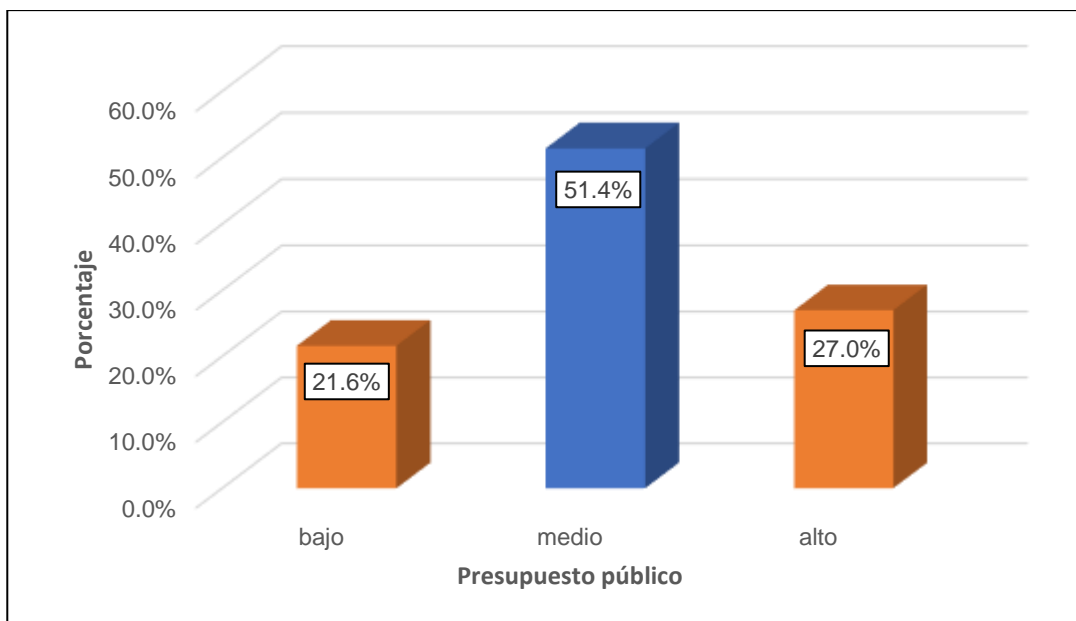
### 4.3. Análisis resumen

#### 4.3.1. Variable 1: Presupuesto Público

**Tabla 15.**  
*Variable 1: Presupuesto Público*

|       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo  | 8          | 21,6       | 21,6              | 21,6                 |
| Medio | 19         | 51,4       | 51,4              | 73,0                 |
| Alto  | 10         | 27,0       | 27,0              | 100,0                |
| Total | 37         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 10.** Variable Presupuesto Público  
Fuente: Elaboración propia

### Interpretación:

De los datos presentados, tenemos que un 51.4% de los encuestados consideran de nivel medio el presupuesto público desarrollado en la entidad, y un 21.6% lo considera de nivel bajo; siendo uno de los aspectos representativos, que no cuentan con una debida capacitación para la elaboración del plan operativo institucional, asimismo señalan que no todas las actividades ejecutadas guardan consistencia con los objetivos institucionales, lo que incide directamente en el cumplimiento de las metas físicas institucionales.

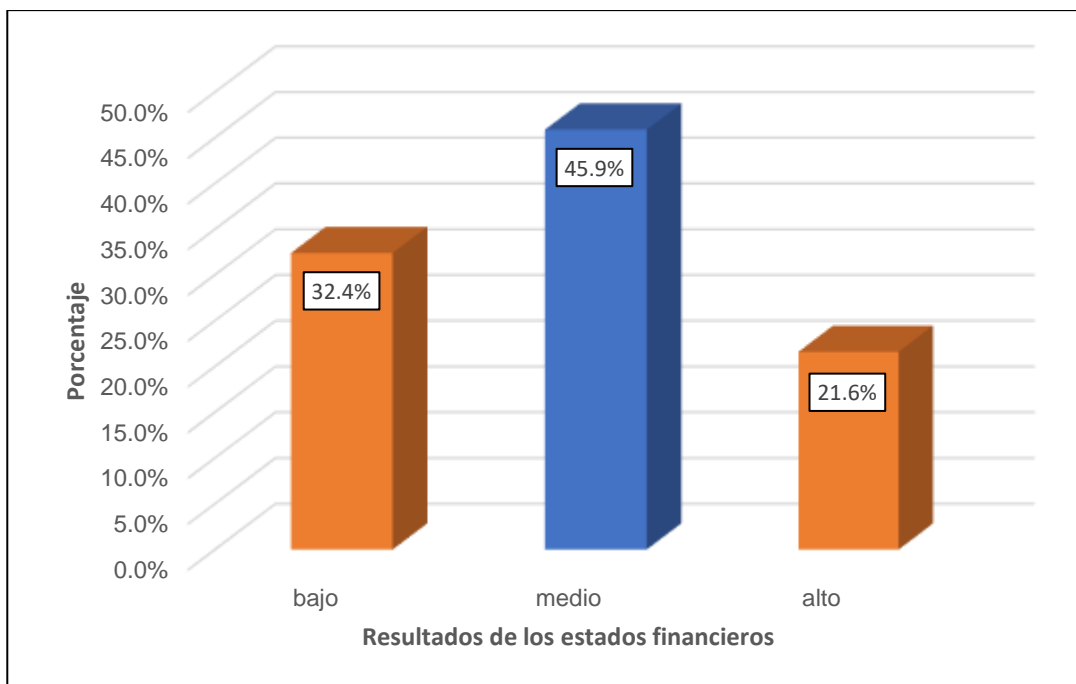
#### 4.3.2. Variable 2: Resultados de los estados financieros

**Tabla 16.**

*Variable 2: Resultados de los estados financieros*

|       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo  | 12         | 32,4       | 32,4              | 32,4                 |
| Medio | 17         | 45,9       | 45,9              | 78,4                 |
| Alto  | 8          | 21,6       | 21,6              | 100,0                |
| Total | 37         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 11.** Variable Resultados de los estados financieros  
Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

De los resultados obtenidos se tiene que el 45.9% de los funcionarios encuestados consideran que los resultados de los estados financieros son de nivel medio, asimismo un 32.4% lo califica de nivel bajo y un 21.6% lo considera de nivel alto. En esta variable, uno de los aspectos más importantes es que un 78.08% considera que sólo a veces se verifica el cumplimiento de la recaudación de ingresos. Asimismo, un 43.24% considera que sólo a veces la ejecución de gastos es consistente con los ingresos recaudados.

**4.4. Análisis inferencial**

Considerando la hipótesis principal y las secundarias planteadas en el presente trabajo de investigación, sobre si el presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017, cuya variable independiente es el presupuesto público, se analizó a través de los ítems según sus indicadores que fueron tabulados con la aplicación del análisis estadístico en las encuestas efectuadas; que existe una tendencia por parte de los encuestados a reconocer la importancia del presupuesto público como instrumento de eficacia y eficiencia que permite mejorar los resultados

de los estados financieros de la entidad, y como consecuencia se puede garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, que se enmarcan en brindar un adecuado servicio a la comunidad.

En el marco teórico de la investigación se han definido todos los aspectos necesarios para determinar si el presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna. El modelo de investigación por objetivos ha consistido en relacionar en primer lugar los problemas con los objetivos de la investigación y luego tomar como referencia el objetivo general para luego contrastarlo con los objetivos específicos, lo que ha llevado a determinar las conclusiones del trabajo, las mismas que han resultado concordante con la hipótesis planteada; por tanto, se da por aceptada la hipótesis planteada por el investigador. La contrastación y verificación de la hipótesis de trabajo se llevó a cabo en función del cumplimiento de los objetivos específicos propuestos.

Las hipótesis son guías de la investigación, indican lo que se está buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas de la investigación, formuladas a manera de proposiciones. Al respecto, la proposición general fue: “El presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017”.

#### **4.4.1. Contraste de la hipótesis general**

La hipótesis general planteada establece que:

- H<sub>0</sub>: El presupuesto público no incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.
- H<sub>1</sub>: El presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.



### Nivel de significancia:

Permite determinar el nivel de significancia ya que es útil para la prueba de hipótesis, según Hernández et al. (2014) señala que el nivel de significancia o significación se expresa en términos de probabilidad (0,05 y 0.01) y la distribución de la muestra también como probabilidad.

Por lo cual, el nivel de significancia de este estudio es  $\alpha = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%.

### Regla de decisión:

Rechazar  $H_0$  si sig.  $< \alpha$

Aceptar  $H_0$  si sig.  $> \alpha$

### Prueba de correlación:

Según Hernández et al. (2014) esta prueba permite determinar la correlación entre dos variables.

#### Tabla 17.

*Rangos de correlación Rho de Spearman*

| Criterio                                 | Rango              |
|--|--------------------|
| Correlación nula                         | 0                  |
| Correlación escasa                       | $+0 < r < +0.25$   |
| Correlación débil                        | $+0.25 < r < +0.5$ |
| Correlación moderada                     | $+0.5 < r < +0.75$ |
| Correlación fuerte                       | $+0.75 < r < +1$   |
| Correlación positiva o negativa perfecta | + 1                |

De acuerdo a lo señalado por Hernández et al. (2014) indicaron acerca de los rangos y los criterios de correlación Rho de Spearman lo siguiente:

- El rango de  $r = 0$  equivale a una correlación nula y  $r = -1,00$  es equivalente a una correlación grande, perfecta y negativa
- El rango de  $+0 < r < +0.25$  es equivalente a una correlación muy baja o escasa.
- El rango de  $+0.25 < r < +0.5$  es equivalente a una correlación débil.
- El rango de  $+0.5 < r < +0.75$  es equivalente a moderado.
- El rango  $+0.75 < r < +1$  equivale a una correlación fuerte.

- El rango de 1 es equivalente a una correlación grande, perfecta y positiva.

**Tabla 18.**

*Tabla Cruzada de la hipótesis general*

|                        |       | Calidad                            |       |       | Total |        |
|------------------------|-------|------------------------------------|-------|-------|-------|--------|
|                        |       | Bajo                               | Medio | Alto  |       |        |
| Presupuesto<br>Público |       | Recuento                           | 9     | 0     | 1     | 10     |
|                        | Bajo  | % dentro de<br>presupuesto público | 90,0% | 0,0%  | 10,0% | 100,0% |
|                        |       | Recuento                           | 3     | 14    | 0     | 17     |
|                        | Medio | % dentro de<br>presupuesto público | 17,6% | 82,4% | 0,0%  | 100,0% |
|                        |       | Recuento                           | 0     | 3     | 7     | 10     |
|                        | Alto  | % dentro de<br>presupuesto público | 0,0%  | 30,0% | 70,0% | 100,0% |
| Total                  |       | Recuento                           | 12    | 17    | 8     | 37     |
|                        |       | % dentro de<br>presupuesto público | 32,4% | 45,9% | 21,6% | 100,0% |

Fuente: Software SPSS

**Tabla 19.**

*Prueba Rho de Spearman de la hipótesis general*

|                    |  | Presupuesto<br>público     | Resultados de los<br>estados financieros |        |
|--------------------|--|----------------------------|--|--------|
| Rho de<br>Spearman | Presupuesto<br>público                         | Coeficiente de correlación | 1,000                                    | ,763** |
|                    |  | Sig. (bilateral)           | .  | ,000   |
|                    |  | N                          | 37                                       | 37     |
|                    | Resultados<br>de los<br>estados<br>financieros | Coeficiente de correlación | ,763**                                   | 1,000  |
|                    |  | Sig. (bilateral)           | ,000                                     | .      |
|                    |  | N                          | 37                                       | 37     |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS

En la tabla 19 se observa que existe una relación de 0,763 entre las variables Presupuesto público y Resultados de los estados financieros, por lo cual la correlación entre las variables es positiva con nivel de correlación muy alta o fuerte.

Asimismo, podemos observar que el valor de la (Sig.) alcanzado es de 0,000 resultado que no es mayor a 0,05. Por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis

nula para aceptar la hipótesis alterna: el presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

#### 4.4.2. Contraste de las hipótesis específicas

##### 4.4.2.1. Primera hipótesis específica

H<sub>0</sub>: El planeamiento no incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

H<sub>1</sub>: El planeamiento incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Para el contraste de la hipótesis se utilizará el estadístico Rho de Spearman.

**Tabla 20.**  
*Tabulación cruzada de la hipótesis específica 1*

|              |                          |                          | Resultados de los estados financieros |       |        | Total  |
|--------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------|--------|--------|
|              |                          |                          | Bajo                                  | Medio | Alto   |        |
| Planeamiento | Bajo                     | Recuento                 | 1                                     | 7     | 1      | 9      |
|              |                          | % dentro de Planeamiento | 11,1%                                 | 77,8% | 11,1%  | 100,0% |
|              | Medio                    | Recuento                 | 11                                    | 8     | 1      | 20     |
|              |                          | % dentro de Planeamiento | 55,0%                                 | 40,0% | 5,0%   | 100,0% |
|              | Alto                     | Recuento                 | 0                                     | 2     | 6      | 8      |
|              |                          | % dentro de Planeamiento | 0,0%                                  | 25,0% | 75,0%  | 100,0% |
| Total        | Recuento                 | 12                       | 17                                    | 8     | 37     |        |
|              | % dentro de Planeamiento | 32,4%                    | 45,9%                                 | 21,6% | 100,0% |        |

Fuente: Software SPSS

**Tabla 21.**  
*Prueba Rho de Spearman de la hipótesis específica 1*

|                                       |                            | Planeamiento | Resultados de los estados financieros |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|---------------------------------------|
| Planeamiento                          | Coeficiente de correlación | 1,000        | ,295                                  |
|                                       | Sig. (bilateral)           | .            | ,077                                  |
|                                       | N                          | 37           | 37                                    |
| Resultados de los estados financieros | Coeficiente de correlación | ,295         | 1,000                                 |
|                                       | Sig. (bilateral)           | ,077         | .                                     |
|                                       | N                          | 37           | 37                                    |

Fuente: Software SPSS

En la tabla 21 se observa que existe una correlación débil de 0,295 entre las dimensiones Planeamiento y Resultados de los estados financieros, según el coeficiente de Rho de Spearman y una significancia Sig = 0,077.

Como la significación asintótica (bilateral) es 0.077, ésta es mayor a 0.05, entonces, se acepta la hipótesis nula.

#### **4.4.2.2. Segunda hipótesis específica**

H<sub>0</sub>: El abastecimiento no incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

H<sub>1</sub>: El abastecimiento incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**Tabla 22.**

*Tabla cruzada de la hipótesis específica 2*

|                |       |                            | Resultados de los estados financieros |       |       | Total  |
|----------------|-------|----------------------------|---------------------------------------|-------|-------|--------|
|                |       |                            | Bajo                                  | Medio | Alto  |        |
| Abastecimiento | Bajo  | Recuento                   | 5                                     | 11    | 0     | 16     |
|                |       | % dentro de Abastecimiento | 31,3%                                 | 68,8% | 0,0%  | 100,0% |
|                | Medio | Recuento                   | 7                                     | 4     | 2     | 13     |
|                |       | % dentro de Abastecimiento | 53,8%                                 | 30,8% | 15,4% | 100,0% |
|                | Alto  | Recuento                   | 0                                     | 2     | 6     | 8      |
|                |       | % dentro de Abastecimiento | 0,0%                                  | 25,0% | 75,0% | 100,0% |
| Total          |       | Recuento                   | 12                                    | 17    | 8     | 37     |
|                |       | % dentro de Abastecimiento | 32,4%                                 | 45,9% | 21,6% | 100,0% |

Fuente: Software SPSS

**Tabla 23.***Prueba Rho de Spearman de la hipótesis específica 2*

|                                       |                            | Abastecimiento | Resultados de los estados financieros |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------|---------------------------------------|
|                                       | Coeficiente de correlación | 1,000          | ,424**                                |
| Abastecimiento                        | Sig. (bilateral)           | .              | ,009                                  |
|                                       | N                          | 37             | 37                                    |
| Resultados de los estados financieros | Coeficiente de correlación | ,424**         | 1,000                                 |
|                                       | Sig. (bilateral)           | ,009           | .                                     |
|                                       | N                          | 37             | 37                                    |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS

En la tabla 23 se observa que existe una relación de 0,424 entre las dimensiones Abastecimiento y Resultados de los estados financieros, por lo cual la correlación entre las variables es positiva con nivel de correlación débil.

Además, se tiene una significancia real de 0,009 que está dentro de la significancia teórica de 0,05 ( $0,009 < 0,05$ , nivel de aceptación de 95%,  $z=1.96$ ) que según la regla de decisiones implica aceptar la hipótesis alterna H1.

#### **4.4.2.3. Tercera hipótesis específica**

H<sub>0</sub>: Las fases presupuestales no inciden significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

H<sub>1</sub>: Las fases presupuestales inciden significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna.

**Tabla 24.**  
*Tabla cruzada de la hipótesis específica 3*

|                      |       |                                  | Resultados de los estados financieros |       |       | Total  |
|----------------------|-------|----------------------------------|---------------------------------------|-------|-------|--------|
|                      |       |                                  | Bajo                                  | Medio | Alto  |        |
| Fases presupuestales | Bajo  | Recuento                         | 7                                     | 0     | 1     | 8      |
|                      |       | % dentro de Fases presupuestales | 87,5%                                 | 0,0%  | 12,5% | 100,0% |
|                      | Medio | Recuento                         | 5                                     | 14    | 0     | 19     |
|                      |       | % dentro de Fases presupuestales | 26,3%                                 | 73,7% | 0,0%  | 100,0% |
|                      | Alto  | Recuento                         | 0                                     | 3     | 7     | 10     |
|                      |       | % dentro de Fases presupuestales | 0,0%                                  | 30,0% | 70,0% | 100,0% |
| Total                |       | Recuento                         | 12                                    | 17    | 8     | 37     |
|                      |       | % dentro de Fases presupuestales | 32,4%                                 | 45,9% | 21,6% | 100,0% |

Fuente: Software SPSS

**Tabla 25.**  
*Prueba Rho de Spearman de la hipótesis específica 3*

|                                       |                            | Fases presupuestales | Resultados de los estados financieros |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| Fases presupuestales                  | Coeficiente de correlación | 1,000                | ,712**                                |
|                                       | Sig. (bilateral)           | .                    | ,000                                  |
|                                       | N                          | 37                   | 37                                    |
| Resultados de los estados financieros | Coeficiente de correlación | ,712**               | 1,000                                 |
|                                       | Sig. (bilateral)           | ,000                 | .                                     |
|                                       | N                          | 37                   | 37                                    |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS

En la tabla 25 se observa que existe una relación de 0,712 entre las dimensiones Fases presupuestales y Resultados de los estados financieros, por lo cual la correlación entre las variables es positiva con nivel de correlación moderado.

Se está utilizando un coeficiente de confianza del 95%, por lo que el nivel de significancia es 5% (0.05); como la significación asintótica (bilateral) es  $0.000 < 0.05$ , entonces, se rechaza  $H_0$  y se confirma  $H_1$ .

## V. DISCUSIÓN

### 5.1. Por objetivo general

Ayapi, J. (2017). “El Proceso Presupuestario y la Gestión Pública en la Municipalidad Distrital de Monzón 2016”. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad de Huánuco, Perú.

El estudio consideró como objetivo general, determinar de qué manera el proceso presupuestario influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016, con este objetivo nuestra investigación desarrollada concuerda en lo referente que ambas son estudios de nivel explicativo causal (influencia), de igual manera, guarda consistencia en lo que se refiere a las variables, por cuanto nuestro objetivo fue determinar la incidencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017.

Asimismo, se establece coincidencias en cuanto se refiere a las variables que usa Quispe, E. (2016). “La Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014-2015”. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Perú, pero son diferentes en el ámbito de estudio, dado que en este último se tiene como variable independiente a la ejecución presupuestal, en tanto que nosotros estudiamos el presupuesto público, el cual incluye todas las fases del presupuesto y no solo la ejecución.

De la misma forma coincidimos en parte con la tesis de Mantari, W. y Paco, L. (2014). “El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica período 2013”. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Nacional de Huancavelica, Perú; en lo que se refiere al nivel de estudio (influencia), pero disentimos en que la primera variable del investigador mencionado es diferente a la variable nuestra, es decir, sólo analiza la fase de ejecución, mientras que en nuestro estudio se establece como variable independiente el presupuesto público, que comprende más fases presupuestales.

Con respecto al ámbito internacional, Rodríguez, M. y Romero, A. (2016) en su estudio “El Presupuesto como Herramienta Fundamental en el Control Financiero de la Empresa “Pantone Impresiones CIA.LTDA., ubicada al norte de la ciudad de Quito en el sector del Inca” establece como objetivo analizar técnicas y otros para la implementación del presupuesto en dicha empresa a fin de incentivar su utilización y beneficios; con el cual coincidimos en parte.

## **5.2. Por metodología**

En este estudio la metodología usada fue: hipotética-deductiva, de tipo aplicada, de diseño no experimental-transversal, de nivel explicativo causal, población de 37 personas y muestra censal; que comparada con la metodología de Ayapi, J. (2017) que presenta un tipo de investigación de enfoque cuantitativo de nivel explicativa y correlacional de diseño no experimental transeccional correlacional/causal. Asimismo, la población estuvo constituida por 52 personas, por lo cual se aplicó la encuesta y la entrevista al 100% de la población, a través del cuestionario y guía de entrevista; con la cual coincidimos.

En cuanto al antecedente de Quispe, E. (2016), el método de su investigación fue no experimental transeccional descriptivo, y las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron la observación y el análisis documental, con la que no coincidimos.

Mantari, W. y Paco, L. (2014) con un tipo de investigación aplicada descriptiva correlacional y un diseño no experimental, determinó una población de 60 personas, de lo cual contó con una muestra de 38 personas a quienes les aplicó encuestas y entrevistas para analizar la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto público; con quien coincidimos, debido a que nuestra investigación también es de tipo aplicada y de diseño no experimental, asimismo nuestra muestra a analizar estuvo conformada por 37 personas, y se utilizó la misma técnica de la encuesta.

Respecto a Rodríguez, M. y Romero, A. (2016) utilizó el tipo de estudio descriptivo explicativo correlacional, utilizando como técnicas la entrevista y la observación directa, con quien no coincidimos.



### **5.3. Por resultados**

En la presente investigación los resultados fueron en la prueba de la hipótesis general se tiene que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,763 positiva muy alta, según el cuadro 01 de rangos de correlación de Hernández et al. (2014), este resultado se muestra en la tabla 19. El nivel de significancia es 5% (0.05); como la significación asintótica (bilateral) es  $0.000 < 0.05$ , entonces, se confirmó la hipótesis alterna.

En conclusión, se tuvo que el presupuesto público incide significativamente en los resultados de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.

Estos resultados coinciden con los de Ayapi, J. (2017) quien obtuvo como resultado que el proceso presupuestal sí influye en la gestión pública.

Respecto a nuestras comparaciones con Quispe, E. (2016), podemos mencionar que este alcanza a probar que la ejecución presupuestaria es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco; con quien coincidimos al afirmar que la ejecución presupuestaria influye en el cumplimiento de metas y objetivos de una entidad.

En relación a los resultados obtenidos en la investigación de Mantari, W. y Paco, L. (2014), quien comprueba su hipótesis general, la cual señala que el proceso de ejecución presupuestal influye favorablemente en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013, ya que se obtuvo una relación de 0.76, siendo positiva considerable, es decir a medida que mejora el proceso de ejecución presupuestal, se mejora correlativamente la Calidad de gasto público; por lo que con estos resultados también mantenemos coincidencias.

### **5.4. Por conclusión general**

Ayapi, J. (2017) concluye que la programación presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016, demostrado porque el 88% de trabajadores manifestó que cuenta con recursos para poder cumplir su labor, lo cual permite que la misma cantidad

porcentual opine respecto a que los recursos son garantía en la ejecución de sus funciones.

En nuestro estudio se determinó que existe influencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017.

Respecto a este antecedente comparado con el nuestro en la parte de las conclusiones se observa que hay similitud dado que ambos demostraron la influencia existente entre las dos variables.

En relación a la conclusión obtenida por Quispe, E. (2016) existe coincidencia parcial, debido a que plantea que una deficiente programación incide de manera negativa en la ejecución presupuestaria.

Finalmente, comparando nuestra conclusión con la de Mantari, W. y Paco, L. (2014) quien concluye que una adecuada ejecución presupuestal mejorará la calidad de gasto público el cual sería destinado a favorecer los niveles de vida de la población, mantenemos coincidencia.

## VI. CONCLUSIONES

- 1) De acuerdo al análisis realizado, se concluye que existe relación positiva muy alta ( $\rho = 0,763$  y  $p = 0,000$ ) entre el presupuesto público y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2017, con un 95% de confianza.
- 2) Existe relación positiva débil ( $\rho = 0,295$  y  $p = 0,077$ ) entre el planeamiento y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2017, siendo uno de los aspectos más destacados que sólo el 56.76% de los funcionarios encuestados consideran que el personal es debidamente capacitado para la elaboración del Plan Operativo Institucional.
- 3) Se determinó una relación positiva débil ( $\rho = 0,424$  y  $p = 0,009$ ) entre el abastecimiento y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2017, siendo uno de los aspectos más destacados, que el 72.97% de los encuestados menciona que sólo a veces, los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones.
- 4) Se concluye que existe relación positiva con nivel de correlación moderado ( $\rho = 0,712$  y  $p = 0,000$ ) entre las fases presupuestales y los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2017, siendo uno de los aspectos más importantes que un porcentaje de 81.08% de los encuestados consideran que a veces, se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1) Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, disponer la designación del personal de confianza basado en las aptitudes técnicas necesarias para el ejercicio de estos cargos, dejando de lado el pago de favores políticos, con la finalidad de mejorar los resultados de los estados financieros.
- 2) Para mejorar la dimensión planeamiento, la Unidad de Gestión de Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica de la Municipalidad Provincial de Tacna, deberá organizar cursos y talleres de capacitación sobre la elaboración del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de que el personal aprenda a identificar y valorizar sus actividades operativas en concordancia con los objetivos institucionales.
- 3) Con la finalidad de mejorar la dimensión abastecimiento, se sugiere a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Tacna, realizar reuniones de trabajo previas a la aprobación del plan anual de contrataciones, para lograr un sinceramiento en los requerimientos de bienes y servicios.
- 4) Para mejorar las fases presupuestales, se recomienda a la Unidad de Gestión de Presupuesto Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica de la Municipalidad Provincial de Tacna, realizar cursos de capacitación a todo el personal, a fin de brindarles aspectos básicos sobre el manejo del presupuesto público, tales como programación, ejecución y evaluación, y de esta manera corregir inconsistencias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, A. (2017). Cuadro de Necesidades 2017. Recuperado de: <https://prezi.com/xoxedl9ihked/cuadro-de-necesidades-2017/>
- Alvares, J. (2017). Estrategias para la formulación de Estados Financieros. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Ayapi, J. (2017). El Proceso Presupuestario y la Gestión Pública en la Municipalidad Distrital de Monzón 2016 (Tesis de pregrado) Universidad de Huánuco, Perú.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación (3 ed.). Estados Unidos: Prentice Hall.
- Cañas, T. (2015). Importancia de los Estados Financieros. Recuperado de: <https://contabilidae.com/estados-financieros/>
- Carrasco, S. (2005). Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación (2 ed.). Perú: San Marcos.
- Castro, F. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2 ed.). Venezuela: Uypal.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018). Guía para el Planeamiento Institucional. Perú: CEPLAN.
- Coronado, A. (2018). Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la UGEL 07- Lima Metropolitana, 2017 (Tesis de pre grado) Universidad César Vallejo-Lima, Perú.
- Corvo, H. (2018). Información financiera: Características, para qué sirve y fuentes. Perú.
- Decreto Legislativo N° 1439 (2018). Sistema Nacional de Abastecimiento. Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público (2011). Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto, Lima, Perú.
- Dzul, M. (2006) Aplicación básica de los métodos científicos. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

- Escuela de Gobierno (2018). Fases del proceso presupuestario. Recuperado de:  
<http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/>
- Gancino, A. (2010). La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en el período 2009 (Tesis de pregrado) Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Grasso, L. (2006). Encuestas: elementos para su diseño y análisis. Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Guerrero, M. y Heras, S. (2013) Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia de San Joaquín en el período 2012 (Tesis de pregrado) Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Hernández, Fernández & Baptista (2010). Metodología de la investigación (5 ed.). México: Mc Graw Hill.
- Lozada, M. (2014). Ciencia América. Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador.
- Mantari, W. y Paco, L. (2014). El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica período 2013 (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018) Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Directiva N° 001-2019- EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Perú.
- Mostajo, A. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. Chile: Naciones Unidas.
- Panta, O. (2018). Estados Financieros. Recuperado de:  
<https://elblogdelcontador.com/>
- Pineda, C. (2002). Gobiernos locales: participación ciudadana en el proceso presupuestario. España: GAPP.
- Price, L. (2011). Análisis del impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica (Tesis de pregrado) Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

- Prieto, M. (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) Caso: Lima, Junín y Ancash (Tesis de pregrado) Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Quispe, E. (2016). La Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014-2015 (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación. (1 ed.). Venezuela: Panapo.
- Rivas, E. (2008). Análisis de la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas Físicas, Silais RAAS, 2006 (Tesis de pregrado) Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, Nicaragua.
- Rodríguez, M. y Romero, A. (2016). El Presupuesto como Herramienta Fundamental en el Control Financiero de la Empresa "Pantone Impresiones CIA.LTDA., ubicada al norte de la ciudad de Quito en el sector del Inca (Tesis de pregrado) Universidad Central del Ecuador, Ecuador.
- Sampieri, R. (2003). Metodología de la Investigación (6 ed.). México: Mc Graw Hill.
- Sevilla, A. (2015). Estados Financieros. Recuperado de: <http://economipedia.com/>
- Vélez, A. (2010). Estudios Descriptivos. Recuperado de: [http://es.estudios-transversales-y-longitudinales?next\\_slideshow=1](http://es.estudios-transversales-y-longitudinales?next_slideshow=1)

## **ANEXOS**



## Anexo 1: Matriz de Consistencia

| Problema  | Objetivo  | Hipótesis  | Variables   | Indicadores                              | Metodología  |
|---|---|--|---|--|--|
| ¿Cómo incide el presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017?    | Determinar la incidencia del presupuesto público en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.     | El presupuesto público incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.    | Variable independiente: Presupuesto Público                 | Implementación del POI                   | Tipo de investigación: Aplicada<br>Nivel: Explicativo causal<br>Diseño de investigación: No experimental, correlacional de corte transversal                       |
| ¿Cómo incide el planeamiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017?           | Determinar la incidencia del planeamiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.            | El planeamiento incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.           | Dimensiones: Planeamiento                                   | Implementación del Cuadro de Necesidades | Método: Cuantitativo<br>Método de análisis: Estadística descriptiva e inferencial  |
| ¿Cómo incide el abastecimiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017?         | Determinar la incidencia del abastecimiento en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.          | El abastecimiento incide significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017.         | Abastecimiento  | Programación<br>Formulación<br>Ejecución | Población: 37 personas de la Municipalidad Provincial de Tacna<br>Muestra: 37 personas de la Municipalidad Provincial de Tacna<br>Tipo de muestreo: Muestra censal |
| ¿Cómo inciden las fases presupuestales en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017? | Determinar la incidencia de las fases presupuestales en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017. | Las fases presupuestales inciden significativamente en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017. | Fases presupuestales  | Estado de Situación Financiera           | Técnicas e instrumentos de recojo de datos:<br>Técnica: Encuesta   |
|   |   |  | Variable dependiente: Resultados de los Estados Financieros | Estado de Gestión                        | Instrumento: Cuestionario<br>Validez: Validado por el juicio de 3 expertos.<br>Confiabilidad: Según el coeficiente de Alfa de Cronbach 0,808.                      |
|   |   |  | Dimensiones: Información Financiera                         |  |  |

## Anexo 2: Matriz de Operacionalización

| Variables  | Dimensiones          | Indicadores                              | Número de ítems  | Ítem              | Técnicas e Instrumentos                                  | Escala de Medición  |
|--|----------------------|--|--|-------------------|--|---|
| <b>Variable Independiente: Presupuesto Público</b> | Planeamiento         | Implementación del POI                   | 1.El personal es debidamente capacitado para la elaboración del POI.   | Del N° 1 al N° 4  | Técnica:<br>Encuesta<br><br>Instrumento:<br>Cuestionario | Ordinal (Likert)<br><br>Nunca = 1<br>Casi nunca = 2<br>A veces = 3<br>Casi siempre = 4<br>Siempre = 5 |
|  |                      |  | 2.Las actividades programadas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales.                        |                   |  |   |
|  |                      |  | 3.Todas las actividades que ejecuta la entidad están registradas en el POI.                                      |                   |  |   |
|  |                      |  | 4. Las metas físicas se cumplen anualmente.  |                   |  |   |
|  | Abastecimiento       | Implementación del Cuadro de Necesidades | 5. Se valorizan las actividades operativas del POI en el Cuadro de Necesidades.                                  | Del N° 5 al N° 8  |  |   |
|  |                      |  | 6. Se realizan reprogramaciones de la adquisición de bienes y servicios.   |                   |  |   |
|  |                      |  | 7. Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, aprobado.            |                   |  |   |
|  |                      |  | 8. La asignación presupuestal es suficiente para la adquisición de bienes y servicios.                           |                   |  |   |
|  | Fases Presupuestales | Programación                             | 9. La programación presupuestal está orientada en función a los servicios que presta la entidad.                 | Del N° 9 al N° 20 |  |   |
|  |                      |  | 10.La programación presupuestal considera las actividades operativas para el logro de las metas institucionales. |                   |  |   |
|  |                      |  | 11.La programación presupuestal es coherente con el Cuadro de Necesidades planificado.                           |                   |  |   |
|  |                      |  | 12. La programación presupuestal es coherente con el POI aprobado.   |                   |  |   |
|  |                      | Formulación                              | 13.El presupuesto es asignado a cada área en proporción a las actividades que ejecuta.                           |                   |  |   |
|  |                      |  | 14.El presupuesto es asignado en forma suficiente para el desarrollo de las actividades operativas.              |                   |  |   |
|  |                      |  | 15.El presupuesto es asignado en forma suficiente para la adquisición de los bienes y servicios.                 |                   |  |   |

|  |                        |                                |   |                    |  |   |
|--|------------------------|--------------------------------|---|--------------------|--|---|
|  |                        |                                | 16.Los ingresos proyectados responden a la captación real en coordinación con las áreas responsables.   |                    |  |   |
|  |                        | Ejecución                      | 17.El presupuesto asignado a cada área es controlado por el responsable.<br>18.Se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido.<br>19.Se cumple con las metas de recaudación de ingresos para la atención oportuna del gasto.<br>20.Durante la fase de ejecución no es necesaria la asignación de mayores recursos. |                    |  |   |
| <b>Variable Dependiente:<br/>Resultados de los Estados Financieros</b> | Información Financiera | Estado de Situación Financiera | 21.La información financiera es un medio de apoyo en la planeación y dirección de la entidad.   | Del N° 21 al N° 28 | Técnica:<br>Encuesta<br><br>Instrumento:<br>Cuestionario | Ordinal (Likert)<br><br>Nunca = 1<br>Casi nunca = 2<br>A veces = 3<br>Casi siempre = 4<br>Siempre = 5 |
|  |                        |                                | 22.El estado de situación financiera permite medir el desempeño de la entidad.  |                    |  |   |
|  |                        |                                | 23.Se realiza una evaluación periódica de la relación entre el activo, pasivo y patrimonio.   |                    |  |   |
|  |                        |                                | 24.Existe compromiso del personal administrativo en el registro de información de ingresos y egresos.   |                    |  |   |
|  |                        | Estado de Gestión              | 25.Se verifica que la ejecución presupuestal guarde relación con el presupuesto programado.   |                    |  |   |
|  |                        |                                | 26. Se verifica el cumplimiento de la recaudación de ingresos.  |                    |  |   |
|  |                        |                                | 27. Se cuenta con la liquidez financiera suficiente para la ejecución de sus funciones.   |                    |  |   |
|  |                        |                                | 28.La ejecución de gastos es consistente con los ingresos recaudados.   |                    |  |   |

## Anexo 3: Instrumentos

### CUESTIONARIO

#### INSTRUCCIONES

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione la alternativa que usted considere refleja mejor su situación, marcando para cada respuesta una X dentro del recuadro, teniendo en cuenta lo siguiente:

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1     | 2          | 3       | 4            | 5       |

| N°   | ÍTEMS   | RESPUESTAS |   |   |   |   |
|--|---|------------|---|---|---|---|
|  |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>VARIABLE INDEPENDIENTE: PRESUPUESTO PÚBLICO</b> |   |            |   |   |   |   |
| <b>Dimensión: Planeamiento</b>                     |   |            |   |   |   |   |
| 1  | El personal es debidamente capacitado para la elaboración del POI.  |            |   |   |   |   |
| 2  | Las actividades programadas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales.                       |            |   |   |   |   |
| 3  | Todas las actividades que ejecuta la entidad están registradas en el POI.                                     |            |   |   |   |   |
| 4  | Las metas físicas se cumplen anualmente.  |            |   |   |   |   |
| <b>Dimensión: Abastecimiento</b>                   |   |            |   |   |   |   |
| 5  | Se valorizan las actividades operativas del POI en el Cuadro de Necesidades.                                  |            |   |   |   |   |
| 6  | Se realizan reprogramaciones de la adquisición de bienes y servicios.   |            |   |   |   |   |
| 7  | Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, aprobado.            |            |   |   |   |   |
| 8  | La asignación presupuestal es suficiente para la adquisición de bienes y servicios.                           |            |   |   |   |   |
| <b>Dimensión: Fases Presupuestales</b>             |   |            |   |   |   |   |
| 9  | La programación presupuestal está orientada en función a los servicios que presta la entidad.                 |            |   |   |   |   |
| 10   | La programación presupuestal considera las actividades operativas para el logro de las metas institucionales. |            |   |   |   |   |
| 11   | La programación presupuestal es coherente con el Cuadro de Necesidades planificado.                           |            |   |   |   |   |
| N°   | ÍTEMS   | RESPUESTAS |   |   |   |   |

|  |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|--|---|---|---|---|---|
| 12   | La programación presupuestal es coherente con el POI aprobado.   |   |   |   |   |   |
| 13   | El presupuesto es asignado a cada área en proporción a las actividades que ejecuta.                      |   |   |   |   |   |
| 14   | El presupuesto es asignado en forma suficiente para el desarrollo de las actividades operativas.         |   |   |   |   |   |
| 15   | El presupuesto es asignado en forma suficiente para la adquisición de los bienes y servicios.            |   |   |   |   |   |
| 16   | Los ingresos proyectados responden a la captación real en coordinación con las áreas responsables.       |   |   |   |   |   |
| 17   | El presupuesto asignado a cada área es controlado por el responsable.                                    |   |   |   |   |   |
| 18   | Se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido. |   |   |   |   |   |
| 19   | Se cumple con las metas de recaudación de ingresos para la atención oportuna del gasto.                  |   |   |   |   |   |
| 20   | Durante la fase de ejecución no es necesaria la asignación de mayores recursos.                          |   |   |   |   |   |
| <b>VARIABLE PENDIENTE: RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> |  |   |   |   |   |   |
| <b>Dimensión: Información Financiera</b>                         |  |   |   |   |   |   |
| 21   | La información financiera es un medio de apoyo en la planeación y dirección de la entidad.               |   |   |   |   |   |
| 22   | El estado de situación financiera permite medir el desempeño de la entidad.                              |   |   |   |   |   |
| 23   | Se realiza una evaluación periódica de la relación entre el activo, pasivo y patrimonio.                 |   |   |   |   |   |
| 24   | Existe compromiso del personal administrativo en el registro de información de ingresos y egresos.       |   |   |   |   |   |
| 25   | Se verifica que la ejecución presupuestal guarde relación con el presupuesto programado.                 |   |   |   |   |   |
| 26   | Se verifica el cumplimiento de la recaudación de ingresos.   |   |   |   |   |   |
| 27   | Se cuenta con la liquidez financiera suficiente para la ejecución de sus funciones.                      |   |   |   |   |   |
| 28   | La ejecución de gastos es consistente con los ingresos recaudados.                                       |   |   |   |   |   |

## **Anexo 4: Validación de instrumentos**



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señorita: Lic. María Yesenia Poma Ticona

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables UPT, en la sede Arequipa, promoción 2018-2019, aula 01, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Contador Público.


El título de mi proyecto de investigación es: "Presupuesto Público y su Incidencia en los Resultados de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017" y siendo necesario contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en la evaluación de las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Lisseth Lenny Mamani Colque  
D.N.I: 41007720

  
Lic. Adm. María Yesenia Poma Ticona  
CLAD 01440



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA – 2017**

| N°                                       | DIMENSIONES / ítems   | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|  |   | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: PLANEAMIENTO</b>         |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | El personal es debidamente capacitado para la elaboración del POI.  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 2  | Las actividades programadas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales.                       | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 3  | Todas las actividades que ejecuta la entidad están registradas en el POI.                                     | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 4  | Las metas físicas se cumplen anualmente.  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: ABASTECIMIENTO</b>       |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5  | Se valorizan las actividades operativas del POI en el Cuadro de Necesidades.                                  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 6  | Se realizan reprogramaciones de la adquisición de bienes y servicios.   | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 7  | Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, aprobado.            | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 8  | La asignación presupuestal es suficiente para la adquisición de bienes y servicios.                           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: FASES PRESUPUESTALES</b> |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 9  | La programación presupuestal está orientada en función a los servicios que presta la entidad.                 | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 10                                       | La programación presupuestal considera las actividades operativas para el logro de las metas institucionales. | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 11                                       | La programación presupuestal es coherente con el Cuadro de Necesidades planificado.                           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 12                                       | La programación presupuestal es coherente con el POI aprobado.  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 13                                       | El presupuesto es asignado a cada área en proporción a las actividades que ejecuta.                           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 14                                       | El presupuesto es asignado en forma suficiente para el desarrollo de las actividades operativas.              | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 15                                       | El presupuesto es asignado en forma suficiente para la adquisición de los bienes y servicios.                 | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 16                                       | Los ingresos proyectados responden a la captación real en coordinación con las áreas responsables.            | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 17                                       | El presupuesto asignado a cada área es controlado por el responsable.   | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 18                                       | Se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido.      | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 19                                       | Se cumple con las metas de recaudación de ingresos para la atención oportuna del gasto.                       | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 20                                       | Durante la fase de ejecución no es necesaria la asignación de mayores recursos.                               | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |



| N° | DIMENSIONES / Items  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|    |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
|    | <b>DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN FINANCIERA</b>   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 21 | La información financiera es un medio de apoyo en la planeación y dirección de la entidad.         | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 22 | El estado de situación financiera permite medir el desempeño de la entidad.                        | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 23 | Se realiza una evaluación periódica de la relación entre el activo, pasivo y patrimonio.           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 24 | Existe compromiso del personal administrativo en el registro de información de ingresos y egresos. | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 25 | Se verifica que la ejecución presupuestal guarde relación con el presupuesto programado.           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 26 | Se verifica el cumplimiento de la recaudación de ingresos.   | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 27 | Se cuenta con la liquidez financiera suficiente para la ejecución de sus funciones.                | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 28 | La ejecución de gastos es consistente con los ingresos recaudados.                                 | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: María Yesenia Poma    DNI: 41738676

Especialidad del validador: Licenciada en Administración

24 de Enero del 2019

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.  
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Lic. Adm. María Yesenia Poma Torres  
CLAD 01440

**Firma del Experto Informante**



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señorita Lic.: Yuli Acero Huaraya

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables UPT, en la sede Arequipa, promoción 2018-2019, aula 01, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Contador Público.


El título de mi proyecto de investigación es: "Presupuesto Público y su Incidencia en los Resultados de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017" y siendo necesario contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en la evaluación de las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
Lisseth Lenny Mamani Colque  
D.N.I: 41007720





**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA – 2017**

| N°                                       | DIMENSIONES / Items   | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|  |   | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: PLANEAMIENTO</b>         |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | El personal es debidamente capacitado para la elaboración del POI.  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 2  | Las actividades programadas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales.                       | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 3  | Todas las actividades que ejecuta la entidad están registradas en el POI.                                     | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 4  | Las metas físicas se cumplen anualmente.  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: ABASTECIMIENTO</b>       |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5  | Se valorizan las actividades operativas del POI en el Cuadro de Necesidades.                                  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 6  | Se realizan reprogramaciones de la adquisición de bienes y servicios.   | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 7  | Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, aprobado.            | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 8  | La asignación presupuestal es suficiente para la adquisición de bienes y servicios.                           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: FASES PRESUPUESTALES</b> |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 9  | La programación presupuestal está orientada en función a los servicios que presta la entidad.                 | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 10                                       | La programación presupuestal considera las actividades operativas para el logro de las metas institucionales. | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 11                                       | La programación presupuestal es coherente con el Cuadro de Necesidades planificado.                           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 12                                       | La programación presupuestal es coherente con el POI aprobado.  | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 13                                       | El presupuesto es asignado a cada área en proporción a las actividades que ejecuta.                           | ✓                        |    |                         |    |                       |    |             |
| 14                                       | El presupuesto es asignado en forma suficiente para el desarrollo de las actividades operativas.              | ✓                        |    |                         |    |                       |    |             |
| 15                                       | El presupuesto es asignado en forma suficiente para la adquisición de los bienes y servicios.                 | ✓                        |    |                         |    |                       |    |             |
| 16                                       | Los ingresos proyectados responden a la captación real en coordinación con las áreas responsables.            | ✓                        |    |                         |    |                       |    |             |
| 17                                       | El presupuesto asignado a cada área es controlado por el responsable.   | ✓                        |    |                         |    |                       |    |             |
| 18                                       | Se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido.      | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 19                                       | Se cumple con las metas de recaudación de ingresos para la atención oportuna del gasto.                       | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 20                                       | Durante la fase de ejecución no es necesaria la asignación de mayores recursos.                               | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |

| N° | DIMENSIONES / Items  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|    |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
|    | <b>DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN FINANCIERA</b>   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 21 | La información financiera es un medio de apoyo en la planeación y dirección de la entidad.         | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 22 | El estado de situación financiera permite medir el desempeño de la entidad.                        | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 23 | Se realiza una evaluación periódica de la relación entre el activo, pasivo y patrimonio.           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 24 | Existe compromiso del personal administrativo en el registro de información de ingresos y egresos. | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 25 | Se verifica que la ejecución presupuestal guarde relación con el presupuesto programado.           | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 26 | Se verifica el cumplimiento de la recaudación de ingresos.   | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 27 | Se cuenta con la liquidez financiera suficiente para la ejecución de sus funciones.                | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |
| 28 | La ejecución de gastos es consistente con los ingresos recaudados.                                 | ✓                        |    | ✓                       |    | ✓                     |    |             |

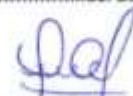
Observaciones (precisar si hay suficiencia): SÍ EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: YULI ACERO HUARAYA DNI: 42262721

Especialidad del validador: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

24 de ENERO del 20 19



Yuli Acero Huaraya  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN  
CLAD N° 007802

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.  
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante**



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor Lic.: Abel Saravia Angles

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables UPT, en la sede Arequipa, promoción 2018-2019, aula 01, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller y título Profesional de Contador Público.

El título de mi proyecto de investigación es: "Presupuesto Público y su Incidencia en los Resultados de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2017" y siendo necesario contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en la evaluación de las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Lisseth Lenhy Mamani Colque  
D.N.I: 41007720



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA – 2017**

| N°                                       | DIMENSIONES / Ítems   | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|  |   | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: PLANEAMIENTO</b>         |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | El personal es debidamente capacitado para la elaboración del POI.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2  | Las actividades programadas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales.                       | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3  | Todas las actividades que ejecuta la entidad están registradas en el POI.                                     | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4  | Las metas físicas se cumplen anualmente.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: ABASTECIMIENTO</b>       |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5  | Se valorizan las actividades operativas del POI en el Cuadro de Necesidades.                                  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6  | Se realizan reprogramaciones de la adquisición de bienes y servicios.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 7  | Los gastos de bienes y servicios se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, aprobado.            | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8  | La asignación presupuestal es suficiente para la adquisición de bienes y servicios.                           | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: FASES PRESUPUESTALES</b> |   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 9  | La programación presupuestal está orientada en función a los servicios que presta la entidad.                 | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10                                       | La programación presupuestal considera las actividades operativas para el logro de las metas institucionales. | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11                                       | La programación presupuestal es coherente con el Cuadro de Necesidades planificado.                           | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12                                       | La programación presupuestal es coherente con el POI aprobado.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 13                                       | El presupuesto es asignado a cada área en proporción a las actividades que ejecuta.                           | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 14                                       | El presupuesto es asignado en forma suficiente para el desarrollo de las actividades operativas.              | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15                                       | El presupuesto es asignado en forma suficiente para la adquisición de los bienes y servicios.                 | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16                                       | Los ingresos proyectados responden a la captación real en coordinación con las áreas responsables.            | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 17                                       | El presupuesto asignado a cada área es controlado por el responsable.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 18                                       | Se realizan modificaciones para corregir inconsistencias entre el presupuesto programado y el requerido.      | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 19                                       | Se cumple con las metas de recaudación de ingresos para la atención oportuna del gasto.                       | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 20                                       | Durante la fase de ejecución no es necesaria la asignación de mayores recursos.                               | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

| N° | DIMENSIONES / Items  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|    |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
|    | <b>DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN FINANCIERA</b>   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 21 | La información financiera es un medio de apoyo en la planeación y dirección de la entidad.         | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 22 | El estado de situación financiera permite medir el desempeño de la entidad.                        | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 23 | Se realiza una evaluación periódica de la relación entre el activo, pasivo y patrimonio.           | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 24 | Existe compromiso del personal administrativo en el registro de información de ingresos y egresos. | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 25 | Se verifica que la ejecución presupuestal guarde relación con el presupuesto programado.           | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 26 | Se verifica el cumplimiento de la recaudación de ingresos.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 27 | Se cuenta con la liquidez financiera suficiente para la ejecución de sus funciones.                | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 28 | La ejecución de gastos es consistente con los ingresos recaudados.                                 | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []    Aplicable después de corregir []    No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Abel Saravia Argles    DNI: 01325925

Especialidad del validador: Economía

24 de Enero del 2019

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante

## Anexo 5: Matriz de datos

| Nº de encuestados | VI: Presupuesto Público |    |    |    |                    |    |    |    |                          |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | VD: Resultados de los Estados Financieros |     |     |     |     |     |     |     |
|-------------------|-------------------------|----|----|----|--------------------|----|----|----|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|                   | D1: Planeamiento        |    |    |    | D2: Abastecimiento |    |    |    | D3: Fases presupuestales |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | D4: Información Financiera                |     |     |     |     |     |     |     |
|                   | p1                      | p2 | p3 | p4 | p5                 | p6 | p7 | p8 | p9                       | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21                                       | p22 | p23 | p24 | p25 | p26 | p27 | p28 |
| 1                 | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 3  | 3  | 4  | 4                        | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   |     |
| 2                 | 4                       | 3  | 4  | 2  | 2                  | 3  | 2  | 3  | 4                        | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   |     |
| 3                 | 3                       | 3  | 3  | 3  | 4                  | 3  | 3  | 4  | 3                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 3   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   |     |
| 4                 | 3                       | 4  | 3  | 3  | 4                  | 3  | 3  | 4  | 4                        | 3   | 3   | 4   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 4   | 4   | 3   |     |
| 5                 | 3                       | 4  | 4  | 3  | 4                  | 4  | 3  | 3  | 4                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 6                 | 3                       | 4  | 4  | 3  | 2                  | 2  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   |     |
| 7                 | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 8                 | 4                       | 4  | 3  | 3  | 4                  | 3  | 3  | 4  | 3                        | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 2   | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   |     |
| 9                 | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 5  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   |     |
| 10                | 5                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 5  | 4  | 3  | 3                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 11                | 4                       | 3  | 4  | 2  | 2                  | 3  | 2  | 3  | 4                        | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   |     |
| 12                | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 3  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   |     |
| 13                | 5                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 4  | 4  | 3  | 3                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   |     |
| 14                | 3                       | 4  | 4  | 3  | 4                  | 4  | 3  | 3  | 4                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 15                | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 16                | 5                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 5  | 4  | 3  | 3                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   |     |
| 17                | 3                       | 4  | 4  | 3  | 4                  | 4  | 3  | 3  | 4                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 18                | 3                       | 4  | 4  | 3  | 4                  | 4  | 3  | 3  | 4                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 19                | 5                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 5  | 4  | 3  | 3                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 20                | 4                       | 3  | 4  | 2  | 2                  | 3  | 2  | 3  | 4                        | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   |     |
| 21                | 3                       | 4  | 3  | 3  | 4                  | 4  | 3  | 3  | 2                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 22                | 3                       | 3  | 4  | 3  | 4                  | 2  | 3  | 3  | 4                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 23                | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 24                | 5                       | 4  | 4  | 4  | 4                  | 5  | 4  | 3  | 3                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   |     |
| 25                | 3                       | 4  | 4  | 3  | 2                  | 2  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   |     |
| 26                | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 27                | 4                       | 4  | 3  | 3  | 4                  | 3  | 3  | 4  | 3                        | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   |     |
| 28                | 3                       | 2  | 2  | 3  | 2                  | 3  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 2   | 3   |     |
| 29                | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 30                | 3                       | 4  | 4  | 3  | 4                  | 3  | 3  | 3  | 4                        | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   |     |
| 31                | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 32                | 3                       | 4  | 4  | 2  | 2                  | 2  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   |     |
| 33                | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3                  | 3  | 3  | 2  | 3                        | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   |     |
| 34                | 3                       | 4  | 4  | 3  | 2                  | 3  | 3  | 3  | 3                        | 3   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   |     |
| 35                | 4                       | 4  | 3  | 3  | 4                  | 4  | 3  | 4  | 3                        | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 2   | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   |     |
| 36                | 4                       | 4  | 4  | 3  | 4                  | 5  | 4  | 3  | 3                        | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 4   |     |
| 37                | 4                       | 3  | 4  | 2  | 2                  | 3  | 2  | 3  | 4                        | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 4   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   | 3   |     |



## Anexo 6: Propuesta Valor

### Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2017

| DETALLE                 |   | GENÉRICA |   | PIA                                   | PIM                  | DEVENGADO            | AVANCE       |        |
|-------------------------|---|----------|---|---------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|--------|
| <b>GASTO DE CAPITAL</b> |   |          |   | <b>7,726,901.00</b>                   | <b>28,894,663.00</b> | <b>18,687,044.23</b> | <b>64.67</b> |        |
| 2000634                 | FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,000,000.00         | 820,889.00           | 0.00         | 0.00   |
| 2001621                 | ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 326,681.00           | 918,879.00           | 798,691.63   | 86.92  |
| 2001707                 | LIQUIDACION DE OBRAS  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 144,619.00           | 117,101.19   | 80.97  |
| 2036359                 | MEJORA DEL SISTEMA INTEGRAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 186,161.00           | 185,796.42   | 99.80  |
| 2080340                 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS GRANADOS DEL C.P. AUGUSTO B. LEGUIA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA                                     | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 2,162,525.00         | 2,098,202.75 | 97.03  |
| 2104564                 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA JUNTA VECINAL ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 78,953.00            | 78,952.96    | 100.00 |
| 2114493                 | MEJORAMIENTO VIAL DE LA JUNTA VECINAL SAN MARTIN DE PORRES EN LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 2,961.00             | 0.00         | 0.00   |
| 2121388                 | CREACION DE PLAZA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS CIPRESES DE LA JUNTA VECINAL LOS CIPRESES DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA.   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 6,200.00             | 6,199.36     | 99.99  |
| 2154200                 | MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA - AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA - TACNA                                  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 4,684,828.00         | 3,464,067.38 | 73.94  |
| 2159221                 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES DEL PARQUE PERU, DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 215,155.00           | 0.00                 | 0.00         | 0.00   |
| 2167921                 | MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CORONEL MENDOZA, DISTRITO TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 420,370.00           | 367,590.76   | 87.44  |
| 2175618                 | MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DE LA JUNTA VECINAL QUINTA HIDALGO EN LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 589,823.00           | 689,854.00           | 654,654.55   | 94.90  |
| 2189219                 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS DE LA SUB GERENCIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 569,201.00           | 565,820.23   | 99.41  |
| 2189542                 | MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA Y AREA RECREATIVA ACTIVA EN LA JUNTA VECINAL CIUDAD DE DIOS-HABITAT CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,199,097.00         | 1,295,980.00         | 1,282,620.43 | 98.97  |
| 2189543                 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DE LA JUNTA VECINAL LA VICTORIA, CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 952,311.00           | 943,086.06   | 99.03  |
| 2189544                 | MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA CALLE NRO 14 EN LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA., PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 856,279.00           | 6,246.00             | 6,245.11     | 99.99  |
| 2189861                 | INSTALACION DE LA LOSA DEPORTIVA Y AREA DE RECREACION ACTIVA DE LA JUNTA VECINAL VILLA CRISTO REY EN EL CENTRO POBLADO LEGUIA DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA                  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,190,217.00         | 1,335,506.00         | 1,276,227.62 | 95.56  |
| 2194468                 | INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS EN 10KV Y SUB ESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA Y   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00                 | 23,800.00            | 23,799.64    | 100.00 |

| TALLERES DEL LOTE 3A SECTOR VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA |  |          |   |                                       |              |              |              |        |
|--|--|----------|---|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------|
| DETALLE  |  | GENÉRICA |   | PIA                                   | PIM          | DEVENGADO    | AVANCE       |        |
| 2197598  | MEJORAMIENTO DEL SERV. EDUCATIVO EN LAS AREAS LOGICO MATEMATICAS Y COMUNICACION DE 1ERO A 3ERO - PRIMARIA DE IIEES. CARLOS WIESSE, J. MARTORELL F., J. ROSA A, L. REJAS DE CASTAÑON, M. MOLINA, M. VELAZQUEZ DE SOTILLO, DR. M. MONTESINO Z., HNOS BARRETO | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 21,388.00    | 21,378.48    | 99.96  |
| 2209849  | INSTALACION Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL OLIVAR, DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 2,500.00     | 1,359.70     | 54.39  |
| 2222467  | MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CAMELIAS DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 4,000.00     | 3,623.67     | 90.59  |
| 2223818  | MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA PEDRO RUIZ GALLO EN LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 8,269.00     | 8,268.93     | 100.00 |
| 2235668  | CONSTRUCCION DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOCUMBA PROMUVI IV DEL C.P. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, , PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,002,709.00 | 1,093,562.00 | 730,738.29   | 66.82  |
| 2235672  | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL LITORAL-PROMUVI EL CACIQUE, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 562,512.00   | 274,416.44   | 48.78  |
| 2235942  | MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CIVICA JOSE OLAYA BALANDRA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 3,171,901.00 | 1,758,960.12 | 55.45  |
| 2246951  | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA JUNTA VECINAL JORGE BASADRE GROHMANN DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 417,515.00   | 406,273.17   | 97.31  |
| 2285907  | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE SN TRAMO AVENIDA 2 DE MAYO Y CALLE ANICETO IBARRA EN LA JUNTA VECINAL PAGO AYMARA EN EL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 214,147.00   | 211,241.22   | 98.64  |
| 2286800  | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION VILLA MARIA DEL TRIUNFO DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 736,173.00   | 329,587.00   | 0.00         | 0.00   |
| 2286801  | MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA URB. SANTA ELENA DE LA J.V. PACHECO CEPEDES DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 353,413.00   | 344,998.44   | 97.62  |
| 2291293  | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION NUTRICIONAL Y PREVENCION DE RIESGOS EN LA SALUD EN LA PROVINCIA DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 1,725,355.00 | 1,433,955.02 | 83.11  |
| 2302323  | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA DE LA PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI EN EL C.P. FRANCISCO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 1,337,934.00 | 535,324.95   | 40.01  |
| 2302502  | MEJORAMIENTO DE LA CALLE SIR JONES, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE BENJAMIN CISNEROS Y LA CALLE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 10,144.00    | 10,142.88    | 99.99  |
| 2303318  | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA DE LA PLAZA MANUEL A. ODRÍA EN EL C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 2,316,121.00 | 811,021.77   | 35.02  |
| 2308866  | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y DE GESTIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, DISTRITO, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 31,500.00    | 31,500.00    | 100.00 |
| 2310805  | INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION (RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA) EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PROGRESO-COPARE, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 610,767.00   | 810,809.00   | 4,000.00     | 0.49   |
| 2315141  | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AV. CAPLINA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. LITORAL Y AV. ZARUMILLA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00         | 72,370.00    | 68,484.04    | 94.63  |

|                        |  |   |   |   |                      |                       |                      |               |
|------------------------|--|---|---|---|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| 2323619                | MEJORAMIENTO DE VIAS AUXILIARES EN LA AV. MANUEL A. ODRIA - PANAMERICANA SUR, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL OVALO CALLAO Y OVALO TARAPACA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 32,986.00             | 32,985.33            | 100.00        |
| <b>DETALLE</b>         |  |   |   | <b>GENÉRICA</b>                         | <b>PIA</b>           | <b>PIM</b>            | <b>DEVENGADO</b>     | <b>AVANCE</b> |
| 2326409                | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA DE TACNA - TACNA   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 859,026.00            | 0.00                 | 0.00          |
| 2327333                | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA BELEN DE JESUS DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 1,015.00              | 1,007.00             | 99.21         |
| 2333865                | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA RENOVACION DE LA LINEA DE ADUCCION DE 10 DE DIAMETRO DEL RESERVORIO R6 EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA PROVINCIA Y REGION DE TACNA  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 754,958.00            | 0.00                 | 0.00          |
| 2334471                | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA JUNTA VECINAL JESUS MARIA DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 10,857.00             | 10,855.61            | 99.99         |
| 2349852                | CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL AA.HH. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA PROGRESO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 55,015.00             | 12,044.49            | 21.89         |
| 2363670                | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AVENIDA BOLOGNESI, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE ARICA Y CALLE AMAZONAS, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 398,496.00            | 105,408.59           | 26.45         |
| <b>GASTO CORRIENTE</b> |  |   |   |   | <b>78,924,333.00</b> | <b>119,644,241.00</b> | <b>89,757,033.21</b> | <b>75.02</b>  |
| 5000001                | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO   | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 732,556.00           | 813,203.00            | 759,850.66           | 93.44         |
| 5000001                | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO   | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00                 | 42,297.00             | 42,295.16            | 100.00        |
| 5000001                | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 223,871.00           | 347,895.00            | 223,033.24           | 64.11         |
| 5000001                | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00                 | 10,915.00             | 10,915.00            | 100.00        |
| 5000002                | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 2,375,668.00         | 2,775,057.00          | 2,739,888.67         | 98.73         |
| 5000002                | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00                 | 10,317.00             | 10,316.26            | 99.99         |
| 5000002                | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 632,471.00           | 1,003,231.00          | 979,081.80           | 97.59         |
| 5000002                | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 20,131.00            | 42,090.00             | 12,244.00            | 29.09         |
| 5000003                | GESTION ADMINISTRATIVA   | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 5,799,547.00         | 4,790,926.00          | 4,169,472.34         | 87.03         |
| 5000003                | GESTION ADMINISTRATIVA   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 3,264,932.00         | 7,019,068.00          | 5,020,087.62         | 71.52         |
| 5000003                | GESTION ADMINISTRATIVA   | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00                 | 44,115.00             | 44,111.67            | 99.99         |
| 5000003                | GESTION ADMINISTRATIVA   | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 30,000.00            | 92,956.00             | 90,118.23            | 96.95         |
| 5000003                | GESTION ADMINISTRATIVA   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 188,766.00           | 93,897.00             | 88,556.53            | 94.31         |
| 5000004                | ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO   | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 286,539.00           | 205,139.00            | 179,559.47           | 87.53         |
| 5000004                | ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 86,002.00            | 127,899.00            | 126,529.73           | 98.93         |

|                |  |   |   |   |              |              |                  |               |
|----------------|--|---|---|---|--------------|--------------|------------------|---------------|
| 5000004        | ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO             | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 8,336.00     | 336.00       | 0.00             | 0.00          |
| <b>DETALLE</b> |  |   |   | <b>GENÉRICA</b>                         | <b>PIA</b>   | <b>PIM</b>   | <b>DEVENGADO</b> | <b>AVANCE</b> |
| 5000005        | GESTION DE RECURSOS HUMANOS                  | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 1,699,042.00 | 1,391,947.00 | 795,520.51       | 57.15         |
| 5000005        | GESTION DE RECURSOS HUMANOS                  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 400,000.00   | 125,590.00   | 14,122.40        | 11.24         |
| 5000005        | GESTION DE RECURSOS HUMANOS                  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 680,242.00   | 367,024.00   | 243,681.82       | 66.39         |
| 5000005        | GESTION DE RECURSOS HUMANOS                  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 32,968.00    | 28,960.00    | 23,715.00        | 81.89         |
| 5000005        | GESTION DE RECURSOS HUMANOS                  | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 0.00         | 2,263.00     | 2,262.72         | 99.99         |
| 5000006        | ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA              | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 425,108.00   | 295,937.00   | 289,017.99       | 97.66         |
| 5000006        | ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA              | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 303,685.00   | 258,969.00   | 210,130.66       | 81.14         |
| 5000006        | ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA              | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 45,618.00    | 27,280.00    | 27,280.00        | 100.00        |
| 5000007        | DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO                  | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 261,785.00   | 281,504.00   | 264,858.20       | 94.09         |
| 5000007        | DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO                  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 6,056.00     | 6,056.00         | 100.00        |
| 5000007        | DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO                  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 146,519.00   | 170,301.00   | 170,032.25       | 99.84         |
| 5000007        | DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO                  | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 320,000.00   | 686,263.00   | 672,474.95       | 97.99         |
| 5000409        | ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES       | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 2,276,164.00 | 2,758,262.00 | 2,757,089.33     | 99.96         |
| 5000409        | ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES       | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,540,744.00 | 5,546,124.00 | 1,713,382.28     | 30.89         |
| 5000409        | ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES       | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 8,802.00     | 169,677.00   | 113,244.44       | 66.74         |
| 5000409        | ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES       | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 42,778.00    | 38,311.59        | 89.56         |
| 5000409        | ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES       | 2 | 4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS             | 0.00         | 13,984.00    | 13,983.50        | 100.00        |
| 5000455        | APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA            | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 577,019.00   | 349,276.00   | 249,915.98       | 71.55         |
| 5000455        | APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA            | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 6,434.00     | 6,333.25         | 98.43         |
| 5000455        | APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA            | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 102,710.00   | 113,987.00   | 104,979.46       | 92.10         |
| 5000455        | APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA            | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 2,470.00     | 7,714.00     | 7,040.00         | 91.26         |
| 5000500        | ATENCION BASICA DE SALUD                     | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 106,313.00   | 211,075.00   | 203,070.10       | 96.21         |
| 5000500        | ATENCION BASICA DE SALUD                     | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 7,847.00     | 7,845.00         | 99.97         |
| 5000500        | ATENCION BASICA DE SALUD                     | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 491,132.00   | 247,026.00   | 234,643.85       | 94.99         |
| 5000500        | ATENCION BASICA DE SALUD                     | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 13,130.00    | 4,007.00     | 343.24           | 8.57          |
| 5000578        | CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 286,513.00   | 395,373.00   | 349,822.54       | 88.48         |

|                |   |   |   |   |              |               |                  |               |
|----------------|---|---|---|---|--------------|---------------|------------------|---------------|
| 5000578        | CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES                  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 2,051.00      | 2,050.68         | 99.98         |
| <b>DETALLE</b> |   |   |   | <b>GENÉRICA</b>                         | <b>PIA</b>   | <b>PIM</b>    | <b>DEVENGADO</b> | <b>AVANCE</b> |
| 5000578        | CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES                  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 39,019.00    | 33,663.00     | 31,026.54        | 92.17         |
| 5000578        | CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES                  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 1,192.00     | 2,592.00      | 2,500.00         | 96.45         |
| 5000605        | CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL                  | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 891,713.00   | 1,796,973.00  | 1,657,472.73     | 92.24         |
| 5000605        | CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL                  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 36,062.00     | 36,060.27        | 100.00        |
| 5000605        | CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL                  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 182,707.00   | 284,949.00    | 278,210.78       | 97.64         |
| 5000605        | CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL                  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 10,773.00    | 5,561.00      | 4,077.14         | 73.32         |
| 5000631        | DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)           | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 127,862.00   | 133,431.00    | 128,856.65       | 96.57         |
| 5000631        | DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)           | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 27,092.00    | 94,112.00     | 93,801.08        | 99.67         |
| 5000631        | DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)           | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00         | 41,836.00     | 41,836.00        | 100.00        |
| 5000936        | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA                      | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 906,726.00   | 8,570,800.00  | 3,140,856.22     | 36.65         |
| 5000939        | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES                           | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 3,022,655.00 | 3,495,982.00  | 3,409,911.78     | 97.54         |
| 5000939        | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES                           | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 31,909.00     | 31,907.14        | 99.99         |
| 5000939        | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES                           | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 3,102,300.00 | 4,549,982.00  | 4,537,812.04     | 99.73         |
| 5000939        | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES                           | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 3,400.00     | 43,380.00     | 39,500.00        | 91.06         |
| 5000948        | MANTENIMIENTO VIAL LOCAL                                      | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 400,000.00   | 529,519.00    | 439,931.37       | 83.08         |
| 5000948        | MANTENIMIENTO VIAL LOCAL                                      | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 0.00         | 1,225.00      | 1,224.07         | 99.92         |
| 5000991        | OBLIGACIONES PREVISIONALES                                    | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 2,029,820.00 | 2,029,820.00  | 1,926,033.65     | 94.89         |
| 5001022        | PLANEAMIENTO URBANO   | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 1,620,058.00 | 2,180,642.00  | 1,994,912.95     | 91.48         |
| 5001022        | PLANEAMIENTO URBANO   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,547,367.00 | 12,592,621.00 | 1,700,512.94     | 13.50         |
| 5001022        | PLANEAMIENTO URBANO   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 48,844.00    | 111,448.00    | 33,861.75        | 30.38         |
| 5001022        | PLANEAMIENTO URBANO   | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 1,851.00      | 1,850.94         | 100.00        |
| 5001022        | PLANEAMIENTO URBANO   | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 60,000.00    | 76,433.00     | 76,432.00        | 100.00        |
| 5001036        | PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 3,750,240.00 | 4,513,783.00  | 4,254,709.07     | 94.26         |
| 5001036        | PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 35,608.00     | 35,604.39        | 99.99         |
| 5001036        | PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 2,037,843.00 | 2,138,025.00  | 2,120,030.90     | 99.16         |
| 5001036        | PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE | 2 | 4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS             | 150,000.00   | 0.00          | 0.00             | 0.00          |

|                |  |   |   |   |               |               |                  |               |
|----------------|--|---|---|---|---------------|---------------|------------------|---------------|
| 5001036        | PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE    | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 21,225.00     | 22,294.00     | 0.00             | 0.00          |
| <b>DETALLE</b> |  |   |   | <b>GENÉRICA</b>                         | <b>PIA</b>    | <b>PIM</b>    | <b>DEVENGADO</b> | <b>AVANCE</b> |
| 5001038        | PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES                             | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 194,145.00    | 313,925.00    | 292,838.51       | 93.28         |
| 5001038        | PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES                             | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 74,373.00     | 362,521.00    | 290,532.21       | 80.14         |
| 5001038        | PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES                             | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 4,780.00      | 2,980.00      | 0.00             | 0.00          |
| 5001038        | PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES                             | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00          | 3,271.00      | 3,267.60         | 99.90         |
| 5001059        | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE                                       | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00          | 709,074.00    | 706,734.37       | 99.67         |
| 5001059        | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE                                       | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 251,989.00    | 289,246.00    | 278,064.02       | 96.13         |
| 5001059        | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE                                       | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 25,879.00     | 31,936.00     | 19,493.55        | 61.04         |
| 5001059        | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE                                       | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 1,202.00      | 1,202.00      | 0.00             | 0.00          |
| 5001062        | PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA                         | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 1,151,411.00  | 1,036,358.00  | 1,025,305.87     | 98.93         |
| 5001062        | PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA                         | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00          | 159,773.00    | 140,345.33       | 87.84         |
| 5001078        | PROMOCION DEL COMERCIO   | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 4,545,700.00  | 4,708,231.00  | 4,222,804.23     | 89.69         |
| 5001078        | PROMOCION DEL COMERCIO   | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00          | 36,985.00     | 36,983.44        | 100.00        |
| 5001078        | PROMOCION DEL COMERCIO   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 15,917,152.00 | 16,542,675.00 | 15,959,070.58    | 96.47         |
| 5001078        | PROMOCION DEL COMERCIO   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 103,873.00    | 46,675.00     | 970.00           | 2.08          |
| 5001078        | PROMOCION DEL COMERCIO   | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 0.00          | 10,023.00     | 10,022.89        | 100.00        |
| 5001085        | PROMOCION DEL TURISMO INTERNO                                    | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 0.00          | 99,545.00     | 93,161.38        | 93.59         |
| 5001085        | PROMOCION DEL TURISMO INTERNO                                    | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00          | 13,240.00     | 13,237.84        | 99.98         |
| 5001085        | PROMOCION DEL TURISMO INTERNO                                    | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 520,253.00    | 963,945.00    | 948,301.98       | 98.38         |
| 5001085        | PROMOCION DEL TURISMO INTERNO                                    | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 3,640.00      | 881.00        | 385.60           | 43.77         |
| 5001085        | PROMOCION DEL TURISMO INTERNO                                    | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 6,015.00      | 18,044.00     | 16,098.00        | 89.22         |
| 5001090        | PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 566,879.00    | 1,179,169.00  | 1,173,359.44     | 99.51         |
| 5001090        | PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00          | 5,351.00      | 5,285.88         | 98.78         |
| 5001090        | PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 832,290.00    | 1,119,699.00  | 1,069,335.88     | 95.50         |
| 5001090        | PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 2,420.00      | 5,847.00      | 5,847.00         | 100.00        |
| 5001090        | PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | 2 | 5 | OTROS GASTOS                            | 0.00          | 386.00        | 0.00             | 0.00          |
| 5001101        | PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE        | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 1,125,461.00  | 1,943,233.00  | 1,244,415.58     | 64.04         |
| 5001101        | PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE        | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00          | 6,059.00      | 6,058.96         | 100.00        |

| 5001101   PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE |   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 73,124.00    | 439,214.00   | 437,017.22   | 99.50  |
|---|---|---|---|---|--------------|--------------|--------------|--------|
| DETALLE   |   |   |   | GENÉRICA                                | PIA          | PIM          | DEVENGADO    | AVANCE |
| 5001170   | SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION   | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 2,117,527.00 | 1,046,164.00 | 823,978.53   | 78.76  |
| 5001170   | SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 64,269.00    | 262,428.00   | 171,089.27   | 65.19  |
| 5001170   | SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION   | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 360.00       | 359.59       | 99.89  |
| 5001170   | SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00         | 568,710.00   | 68,625.00    | 12.07  |
| 5001253   | TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION   | 2 | 4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS             | 0.00         | 500,000.00   | 500,000.00   | 100.00 |
| 5001267   | TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS   | 2 | 4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS             | 312,000.00   | 312,000.00   | 266,846.68   | 85.53  |
| 5001311   | VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 32,973.00    | 139,373.00   | 45,390.93    | 32.57  |
| 5001311   | VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00         | 7,060.00     | 7,060.00     | 100.00 |
| 5001486   | DETECCION DE PUNTOS NEGROS O TRAMOS DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,800.00     | 1,800.00     | 0.00         | 0.00   |
| 5001489   | CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,760.00     | 1,760.00     | 0.00         | 0.00   |
| 5002445   | SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00         | 56,074.00    | 43,733.99    | 77.99  |
| 5003048   | PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 22,999.00    | 22,999.00    | 14,320.51    | 62.27  |
| 5003406   | HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS                                    | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 3,667.00     | 3,667.00     | 1,012.57     | 27.61  |
| 5003413   | OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS                                | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 14,751.00    | 46,888.00    | 41,691.93    | 88.92  |
| 5003413   | OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS                                | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 4,245.00     | 4,245.00     | 0.00         | 0.00   |
| 5003424   | PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,741.00     | 1,741.00     | 1,089.51     | 62.58  |
| 5003428   | EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 2,783.00     | 2,783.00     | 1,607.82     | 57.77  |
| 5004156   | PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,564,915.00 | 2,599,425.00 | 2,488,284.84 | 95.72  |
| 5004156   | PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO   | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00         | 33,388.00    | 10,887.63    | 32.61  |
| 5004167   | COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA   | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 37,600.00    | 37,600.00    | 21,469.53    | 57.10  |
| 5004326   | MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  | 2 | 1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 3,383,397.00 | 3,654,632.00 | 3,567,703.69 | 97.62  |
| 5004326   | MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 1,356,302.00 | 2,644,349.00 | 2,248,442.92 | 85.03  |
| 5004326   | MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 19,814.00    | 19,811.89    | 99.99  |
| 5004326   | MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  | 2 | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00         | 311,500.00   | 0.00         | 0.00   |
| 5004329   | DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS                               | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00         | 21,736.00    | 21,730.87    | 99.98  |
| 5004332   | SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  | 2 | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 415,120.00   | 569,741.00   | 463,083.20   | 81.28  |
| 5004332   | SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  | 2 | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 0.00         | 1,473.00     | 1,472.56     | 99.97  |

| DETALLE |   | GENÉRICA |   | PIA                                     | PIM        | DEVENGADO  | AVANCE     |        |
|---------|---|----------|---|---|------------|------------|------------|--------|
| 5004332 | SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES            | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00       | 14,775.00  | 14,775.00  | 100.00 |
| 5004390 | FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE                              | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 162,954.00 | 258,686.00 | 257,457.17 | 99.52  |
| 5004390 | FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE                              | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 2,626.00   | 38,606.00  | 0.00       | 0.00   |
| 5004964 | MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR                           | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 108,397.00 | 108,397.00 | 88,457.80  | 81.61  |
| 5005159 | BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS                         | 2        | 2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 150,667.00 | 950,951.00 | 893,307.70 | 93.94  |
| 5005159 | BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS                         | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00       | 84,985.00  | 72,691.49  | 85.53  |
| 5005561 | IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES                | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 219,033.00 | 239,120.00 | 153,261.13 | 64.09  |
| 5005561 | IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES                | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 1,672.00   | 1,672.00   | 0.00       | 0.00   |
| 5005568 | INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO                           | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 56,863.00  | 56,863.00  | 21,491.90  | 37.80  |
| 5005568 | INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO                           | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 10,313.00  | 10,313.00  | 920.00     | 8.92   |
| 5005583 | ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES    | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 0.00       | 776.00     | 775.60     | 99.95  |
| 5005611 | ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 28,830.00  | 267,739.00 | 126,400.20 | 47.21  |
| 5005611 | ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00       | 87,000.00  | 0.00       | 0.00   |
| 5005612 | DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES                | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 7,045.00   | 7,045.00   | 942.90     | 13.38  |
| 5005612 | DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES                | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 8,220.00   | 41,970.00  | 0.00       | 0.00   |
| 5005868 | DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO                    | 2        | 3 | BIENES Y SERVICIOS                      | 79,659.00  | 246,197.00 | 245,324.40 | 99.65  |
| 5005868 | DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO                    | 2        | 6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0.00       | 16,397.00  | 16,396.58  | 100.00 |